Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.740. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 17 de abril de 1924.

Apostillas a un folleto.

El contrato de trabajo y la clase patronal

En realidad, no es la clase patronal ni siquiera todos los patronos que forman parte del Instituto de Reformas Sociales, sino aquellos vocales residentes en Madrid y que han constituído la titulada Asociación de Estudios Sociales y Económicos, establecida en la calle de Fernanflor, 6, principal—y aun de ellos sólo aparece la firma de tres—, quienes acaban de publicar un folleto titulado «El contrato de trabajo», el cual es una prueba más del espíritu recalcitrante y contumaz de sus autores. Ellos no conseguirán lo que se proponen; pero son obstinados hasta la terquedad.

Al acusar públicamente recibo del envío del folleto que se nos ha hecho, queremos poner al mismo algunas apostillas.

* * *

Comencemos por declarar que nos parece admirablemente la publicación de este folleto, y hacemos esta afirmación, no porque entendamos que con él sale airosamente defendida la causa de los patronos, sino que, por el contrario, cuantos lo lean apreciarán claramente que lo que ha ocurrido con la discusión del anteproyecto del contrato de trabajo tenía fatalmente que ocurrir.

Y tan sinceramente decimos esto, que no tendríamos inconveniente alguno en hacer amplísima tirada del folleto que nos ocupa, para que cada uno de los obreros españoles organizados tuviera su correspondiente ejemplar.

Lo único que nos impide realizar tal hecho es la falta de dinero para ello. No obstante, si los patronos autores y editores quieren, pueden mandarnos 300.000 ejemplares, que distribuiremos entre los afiliados a la Unión General de Trabajadores, los cuales estamos seguros que formarían un concepto definitivo de los patronos autores de «El contrato de trabajo», aparte de conocer más en detalle y aplaudir calurosamente la conducta de la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales.

Entonces, ¿qué propósito persiguen ese grupo de patronos con la publicación del folleto? ¡Porque tontos no son! Veamos:

El folleto se titula: «El contrato de trabajo.» (Su discusión en el Instituto de Reformas Sociales.—Actuación de la representación patronal.) Y su texto se divide de la siguiente manera: 32 páginas a dar una versión de lo ocurrido en las sesiones del Instituto con motivo de la discusión del referido anteproyecto, a recoger los antecedentes del asunto y a explicar—con la filosofía de «Perico el Ciego»—las incidencias de los debates, sobre todo de la retirada patronal, por el asunto del control. Termina esta primera parte del folleto con unas «Consideraciones que se desprenden de la discusión en el pleno» y con las «deficiencias de que adolece la constitución y actuación del Instituto de Reformas Sociales».

La segunda parte del folleto, de la página 33 a la 140, son apéndices, esto es, documentos que los patronos aportan por creerlos interesantes. Terminan esos apéndices con la publicación del proyecto aprobado por el Instituto, la lista de personal que constituye dicho organismo, y el documento exposición de quejas que los patronos presentan al Directorio militar, acompañado de su correspondiente contraproyecto de contrato de trabajo.

* * *

Al terminar la discusión del proyecto en el Instituto, el señor Ruiz Casamitjana, en nombre de la representación patronal, entre ciertas alusiones al Directorio militar, expuso su temor de que el proyecto aprobado por el Instituto fuese promulgado por decreto.

¿Obedece a este mismo temor la publicación del folleto y la visita reciente de los patronos al Directorio?

En aquella ocasión, a los pujos democráticos, constitucionales y parlamentaristas del señor Ruiz Casamitjana, que hablaba en nombre de los patronos y seguramente del Fomento del Trabajo Nacional, replicó el compañero Largo Caballero en nombre de la representación obrera, haciendo constar que los trabajadores eran partidarios más que nadie de que la ley del Contrato de trabajo naciera con toda la autoridad precisa.

Y el Instituto de Reformas Sociales, implícitamente, dió su unánime asenso a las manifestaciones aquellas.

¿Entonces?... ¿Para qué y por qué se verifican ciertas visitas en secreto?

Si el temor de los patronos es que se publique por decreto lo aprobado por el Instituto y su actuación va honradamente dirigida a evitar ese peligro, ¿por qué no proceder a plena luz?

Y sobre todo: ¿a qué presentar al Directorio un nuevo contraproyecto, que no puede tener ninguna autoridad, ya que ha sido redactado a base de principios rechazados por las diversas representaciones del Instituto?

A ver si todo el temor de que el proyecto aprobado por el Instituto se convierta en ley por decreto, quedaría transformado en satisfacción y alborozo si fuera convertido en decreto-ley el contraproyecto patronal.

Porque de otro modo no puede explicarse la remisión de esa propuesta al Directorio, ya que éste tiene declarado reiteradamente que no piensa acudir al Parlamento.

* * *

Muchas glosas podríamos hacer si hubiéramos de recoger cuanto digno de comentario se dice en el folleto. Pero nos es imposible dedicar tanto espacio. Lo mejor sería que nos brindaran una extensa edición de folletos para regocijo de los trabajadores organizados.

Sin embargo, hemos de recoger algunas cosas.

En primera línea se destaca el miedo pánico que los patronos sienten hacia el control, muestra evidente de la importancia que ello tiene para la clase trabajadora.

El régimen de la producción no está en relación con la economía del mundo mientras las industrias sean cotos cerrados en que los patroños nieguen la intervención a la clase trabajadora para poder ellos gazapear a su capricho.

La insistencia tenaz y constante en este punto dará el triunfo a la organización obrera. Si los patronos, arrastrados real o fingidamente por ese fenómeno psíquico llamado miedo se resisten al control, habrá que irles convenciendo poco a poco de que con ello no es la industria quien se perjudica.

* * *

Dicen los autores del folleto—lo firman los señores Junoy, Coderch y Orueta—que el proyecto de contrato de trabajo «carece en absoluto de la fuerza moral necesaria para traducirse en ley» porque no ha sido elaborado de común acuerdo entre patronos y obreros. ¡Pues sí que es un argumento!

¿Cuántas leyes sociales habría en nuestro país si se hubiera esperado al asentimiento expreso de la clase patronal?

La cosa es para reirse, ¿verdad?

* * *

Para demostrar la grandeza de pensamiento que les mueve a oponerse al contrato de trabajo he aquí otro dato: «Pues mientras los obreros pueden atender holgadamente a sus conveniencias e intereses, merced al devengo de las dietas y gastos de residencia, que suplen con ventaja muchas veces los jornales respectivos, obligados los patronos a abandonar la dirección y cuidado de sus intereses, con quebrantos superiores siempre a las dietas y gastos de residencia percibidos, se ven frecuentemente precisados a interrumpir su asistencia a las sesiones del Pleno para no acrecentar en exceso tales perjuicios.»

Y son precisamente los patronos quienes han estado interrumpiendo, obstruccionando, más bien, la discusión del proyecto, que ha llevado dos años de debate y quienes repetidamente han desautorizado a sus delegados en el Consejo de Dirección.

* * *

Primero dicen que «lo cierto es que en las deliberaciones y acuerdos de las sesiones del Pleno vienen pesando más las artes oratorias que las sólidas razones»; después manifiestan que como el asistir a las sesiones no les resulta negocio, pues pierden dinero al tener que abandonar sus quehaceres, por eso el contrato de trabajo no se ha aprobado como ellos querían, ya que algunos patronos no estaban presentes; finalmente, ya protestan contra la constitución y funcionamiento del Instituto, por «la parcialidad abiertamente exigida por la representación obrera al sostener que dicho organismo debe mostrarse siempre dispuesto a conceder ventajas a los trabajadores, sin escatimar ni cercenar en ningún caso las ya obtenidas».

Y si en la primera afirmación no dicen verdad y en la segunda, al ocultar sus discordias internas, incurren en manifiesta contradicción, en la tercera demuestran que ignoran los fines del Instituto y los preceptos de su creación.

¿Es que quieren que la misión del Instituto sea la de amparar y proteger más los privilegios de la clase patronal, a costa y cargo de los trabajadores?

* * *

Pero cuando dan verdaderas ganas de reir los autores del folleto es cuando solemnemente afirman que la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales tiene acaparado el criterio de todos los señores que a él pertenecen, por cuya razón la lucha de los patronos es de todo punto ineficaz, pues ellos son 16 y enfrente de ellos estan los 16 obreros, los 16 de representación corporativa y los otros 16 de real decreto.

Y claro, la clase patronal propone al Directorio la transformación del Instituto, ya que se encuentran en relación de uno contra tres.

¿No induce a la carcajada el hacer creer a las gentes que están sometidos al criterio y mandato de la representación obrera los siguientes señores?:

De real decreto: Sánchez de Toca, Cortezo, Francos Rodríguez, Cadalso, Bonilla y San Martín, Marín Lázaro, Rodríguez de Viguri, Valero Hervás, marquesa del Rafal, García de Leániz, Sánchez Pastor, Querol y Olmedilla, Morán, Aznar y señorita Echarri.

De Institutos y Corporaciones: Conde de Altea, Obaya, Enjuto, Buylla, González Rojas, Pulido, Tormo, Maluquer, Casanova, Martínez Angel, Martín Alvarez, Ventosa y Roig, Cussó y Sert.

Será legítimo que nosotros consideremos como representantes de los intereses del capitalismo a todos esos señores; pero resulta bufo el argumento de estos patronos.

Terminamos estas líneas diciendo a los autores del folleto que cualesquiera sean las intenciones que les han guiado, no es así como se resolverán los problemas de la producción. Tienen que levantar el espíritu y hacerse cargo de las realidades que les rodean.

Francisco NUÑEZ TOMAS

De Pueblonuevo del Terrible

PUEBLONUEVO, 16.—En asambleas generales celebradas por el Sindicato de los Mineros y Metalúrgicos de Peñarroya en los distintos pueblos de la zona industrial donde tiene Centros obreros dicho Sindicato, han sido nombrados como concejales de representación corporativa los siguientes compañeros: Antonio Rubio y Manuel Catalán, para el Ayuntamiento de Bélmez; José López Cardo y Ceferino Cerro, para el de Peñarroya; Luciano Pérez y Rogelio Cerezo, para el de Pueblonuevo del Terrible, y Juan Manuel Custodio y Pedro González, para el de Fuenteovejuna, por la Sección del Sindicato «El Porvenir».

Todos los nombramientos están hechos por los trabajadores.

—A diario se revisa la plaza de abastos de Pueblonuevo por el camarada Rogelio Cerezo, concejal corporativo, quien ha decomisado varios puestos de pan por falta de peso.

—La Junta local de Reformas Sociales de esta villa ha celebrado reunión para tratar de que se respete la jornada de trabajo en el servicio de productos químicos, así como para otras cuestiones de interés. Ya se han cobrado por el Juzgado de instrucción del partido dieciocho multas que había impuesto la representación obrera de este organismo a varios caciques taberneros y comerciantes, entre los que figuran José Lorido, Juan Soto y Hernando Tello; con estos escarmientos y la constante vigilancia que hay por parte de la representación obrera confiamos disminuir los efectos del vicio en la localidad.

—Se hacen entusiastas preparativos para celebrar con todo esplendor la Fiesta del Trabajo. La Juventud Socialista ha constituído un Grupo Artístico para poner en la noche de nuestro Gran Día la obra de Dicenta «Juan José», y ensáyanse coros en Peñarroya y esta localidad para cantar «La Internacional» en la Manifestación.

—De Fuenteovejuna, las Toleas e Hinojosa han venido a invitar a los elementos de esta Federación Regional de Sindicatos para que se les organice en Sindicatos Agrarios afectos a la Unión General. Constantemente se dan altas en los Sindicatos.—C.

EL SOCIALISTA.-Apartado 10.036 (Estafeta 10.)

Un negocio colosal

Don Baldomero Argente—el conocido georgista—está empeñado en una batalla gigantesca desde las columnas de «A B C», batalla que no será perdida del todo para el ex ministro romanonista: la de hacer prosperar el plan financiero de la «Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica».

El capitalismo español, federado hace poco, se ha lanzado contra la amenaza que significaría conceder a esa Empresa negocios por valor de mil millones de pesetas para realizar, entre otros, los siguientes proyectos: Dos mil quinientos kilómetros de ferrocarriles (frontera francesa-Algeciras por Madrid y Sevilla; directo Madrid-Valencia, puerto; Requena-Baeza, con los enlaces correspondientes; estratégico de la Alpujarra, etc., etc.); ciento cincuenta mil caballos de fuerza para las necesidades de la zona de Levante y del Sur; ciento cincuenta millones de metros cúbicos de agua para la zona murciana; más saltos en el Júcar; explotación de cotos mineros en varias regiones españolas y la consiguiente implantación de las industrias del acero, hierro, cobre electrolítico, aluminio, cemento, conversión de las sales en sosa cáustica, clorhidros, producción de sustancias químicas y nitratos, sus similares y derivados.

«La Epoca», en su artículo de fondo, puso unas apostillas irónicas a los «ilusionismos» del señor Argente; pero «La Libertad», interpretando la opinión de la Federación de Industrias Españolas—la otra está integrada por capital inglés—, dice lo siguiente:

La Federación, al declarar que no ha sido ni será obstáculo para el desarrollo de planes de interés general, pues, al contrario, ha ofrecido al Poder público su bastante potencialidad económica para recoger y dar cumplimiento a las iniciativas del Estado, sin recurrir a tutelas extranjeras, invita al señor Argente a que, dejándose de retórica, aborde la parte prosaica y de guarismos, que es lo que interesa a los que no han alcanzado la fortuna, como él, de tener en su mano los elementos de juicio.

Expuesto queda lo que ha llegado a nosotros de esta cuestión magna, fundamental, para el anhelado resurgimiento del país. Por ser magna y ser fundamental no podía ni debía quedar al margen de nuestras más hondas preocupaciones, cifradas en el presente y el porvenir nacional.

Mas al propio tiempo que se descorre la cortina y desaparece la penumbra que ocultaba a la titulada «Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica», con todo su aparato de maravilla y asombro, elementos representativos de fuerza y de riqueza españolas dibujan reparos y apuntan recelos, demandando los detalles necesarios para juzgar. Votamos en este sentido, dispuestos a estudiarlos y analizarlos hasta convencernos de que se trata de una fecunda realidad, lo cual patrióticamente desearíamos, y no de sueños de poeta...

Si se tratase de algo irreal, o de cosa peor, y los recelos de la Federación de Industrias Nacionales resultasen fundados, nuestra oposición sería tenaz y ruda.

Porque nosotros, como el personaje histórico, «ni quitamos ni ponemos rey; pero defendemos nuestro señor».

Nuestro señor y único amo, que es el interés de España.

Los que están bien informados aseguran que el señor Pedregal, siendo ministro de Hacienda, no se mostró propicio a alentar los planes de la entidad que hoy patrocina el señor Argente, y añaden que ahora se intenta repetir la suerte cerca del Directorio, aunque éste ha dicho en una nota oficiosa que se inspirará únicamente en el bien del país.

De acuerdo nosotros también con esta teoría—defender el bien del país—, creemos que cuanta mayor publicidad y claridad se dé a este oscuro asunto será mejor para todos.

No somos sospechosos para ninguno de los dos bandos ni nos halaga el que la Federación de capitalistas españoles asegure que el capital español está pronto a sacrificarse por la prosperidad del país.

El capital extranjero y el español pedirán intereses, y lo que hace falta es conocer bien lo que ofrece cada uno y lo que España arriesga metiéndose en aventuras financieras sencillamente fantásticas.

Todo lo cual no quiere decir que seamos partidarios de no construir ferrocarriles o poner en explotación la riqueza inculta, sino una natural reserva ante la felicidad que se nos ofrece...

¡Somos tan desconfiados en estas cosas!

¡Otra vez a confesar!

«El Debate» de ayer dice, comentando las elecciones en Baviera:

Se confirma plenamente el fracaso del Partido Socialista, cuyo descrédito en toda Europa, y particularmente en Alemania, se acentúa sin cesar. De igual modo ha sido un hecho el avance amenazador del comunismo, adueñado de un gran número de importantes centros industriales.

Eso no es verdad. Con números demostramos nosotros lo contrario.

Votos socialistas en 1920, en Baviera, 486.528.

Votos en las elecciones de ahora, 455.968.

Los comunistas han aumentado un poco a costa de los antiguos independientes, que son quienes desaparecen de la lucha.

Ese «avance amenazador» del comunismo no se ve por parte alguna; pero sirve a maravilla para hacer que los magnates de la derecha aflojen la bolsa para la propaganda derechista.

Demostrado que «El Debate» falsea los hechos en el caso concreto de Baviera, ocultando que el centro católico bávaro ha perdido más de cuatrocientos mil votos, esperamos la noticia de haber ido a confesar de nuevo para no ser condenado al infierno por... no decir la verdad.

Si no queréis escuchar la Razón, ella no dejará de hacerse sentir.—FRANKLIN.

El Museo del marqués de Cerralbo

Por la Presidencia del Directorio se ha dictado un real decreto aceptando el legado que el marqués de Cerralbo ha hecho en su testamento al Estado de sus colecciones artísticas, biblioteca, muebles y otros objetos de gran valor, constituyendo todo ello un magnífico Museo, que llevará el nombre del donante y se halla instalado en el piso principal de su casa-palacio de la calle de Ventura Rodríguez

Para "El Progreso"

«El Progreso» nos dedica un extenso artículo para probarnos que en Vigo son concejales dos correligionarios nuestros. Exacto. No se llaman como dice el periódico barcelonés, pero el hecho es exacto. Lo que no dice es que fueron elegidos por la organización obrera de dicha ciudad y que en EL SOCIALISTA del día 8 pueden encontrar los redactores de «El Progreso» la noticia de su elección.

¿Qué interés íbamos a tener en ocultarlo?

En cuanto al caso de Sitges, aceptada la dimisión, ni Durán ni Tutusáns han vuelto al Ayuntamiento hasta que ahora han sido elegidos democráticamente, según los acuerdos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

La verdad se impone siempre, y aquí tenemos de cristal las paredes.

Un acto de los reformistas

Se atribuye a don Melquiades Alvarez el propósito de celebrar un acto público en el mes de mayo próximo para reiterar la orientación liberal de los elementos políticos que le son afectos.

El Primero de Mayo en provincias

BARCELONA, 16.—Las entidades afectas a la Unión General y al Partido Socialista están celebrando reuniones para ponerse de acuerdo acerca del modo de solemnizar el Primero de Mayo en Barcelona.

Tenemos la esperanza de que este año responda bien el proletariado catalán al paro y a los actos que celebremos.—Tarín.

Nuevos concejales

CARABANCHEL BAJO. — Designado por la Sociedad de Operarios de la fábrica de cerillas, ha tomado posesión del cargo como concejal corporativo el compañero León Boel.—C.

Aspectos.

Los operarios de la sociedad futura

Una página conmovedora de Turgueneff es la del peón y el hombre de las manos blancas. Puede leerse en castellano en la elegante versión de Icaza que lleva el título de «Senilia».

El peón le dice al hombre de las manos blancas:

—¡Vete! ¿Qué quieres? No eres de los nuestros. Mis manos son negras y callosas; huelen a alquitrán y a estiércol; las tuyas son blancas. ¿A qué huelen?

—¡Huélelas!—le contesta el hombre de las manos blancas.

—Parece que huelen a hierro—dice, sorprendido, el peón.

—Sí, huelen a hierro—replica el otro—. Seis años he llevado cadenas por defenderte.

El peón no se convence. Pasa el tiempo. Un día el peón se encuentra con otro peón.

—¿Sabes que hoy van a ahorcar al hombre de las manos blancas que se acercaba a nosotros?—dice uno.

—¡El se tiene la culpa! Se habrá rebelado—es la respuesta.

Y ambos convienen en que se ofrece una buena ocasión para proporcionarse un trozo de soga del ahorcado.

Expresaba dramáticamente Turgueneff en este apólogo el dolor y la desesperación de los intelectuales rusos renovadores al sentirse solitarios en medio de un pueblo apático y embrutecido, que no los comprendía y desconfiaba de ellos. La educación política del pueblo ruso se ha hecho a fuerza de guerras; a costa de inmensos sacrificios de sangre. La guerra ha sido el instrumento de la revolución. Las guerras contra Napoleón hicieron liberales y revolucionarios a muchos oficiales y nobles por el contacto con Europa. (Rusia no era más que medio Europa: barniz europeo, fondo asiático.) De ahí vinieron las conspiraciones de tiempos de Alejandro I y de Nicolás I, que ha pintado Merejkowski en sus novelas. La guerra de Crimea fué otra sacudida; la del Japón, otra. La conmoción definitiva la produjo la gran guerra de 1914. El movimiento, iniciado al principio del siglo en las clases superiores, fué extendiéndose a las populares. Verdad que hubo una propaganda revolucionaria, propaganda doctrinal y propaganda emocional de mártires o testigos; mas la guerra, con sus desastres y dolores, dió la demostración concluyente contra el zarismo.

* * *

El hombre de las manos blancas se dolía de la indiferencia del peón, del hombre de las manos curtidas y sucias. El peón tenía disculpa. Desconfiaba del hombre de las manos blancas porque pocos hombres de manos blancas se habían acercado a él con efusión fraternal, hablándole en su lenguaje.

También en nuestra sociedad, más pacífica que la rusa, porque es una sociedad vieja y cansada, el peón y el hombre de las manos blancas han estado separados. Lo están todavía, aunque menos. Entre ellos se ha mantenido una barrera ilusoria de clases. El hombre de las manos blancas, en su miseria de levita, era un señor, o en el diminutivo caricaturesco, un señorito; el de las manos curtidas, un obrero. Al hombre de las manos blancas se le catalogaba entre la burguesía. Era un apéndice de la burguesía, y si participaba de las inquietudes y las aspiraciones económicas del obrero se le tachaba de desertor. ¡Triste, irrisorio señorío el de su levitín raído, librea de una pobreza avergonzada!

A su salario se le disfrazó bajo el nombre equívoco de honorarios. Más práctica y veraz, Inglaterra llama salario hasta al estipendio que perciben los ministros, y salario es: remuneración fija del trabajo. El nombre de honorarios parece sustraer al dominio económico la remuneración de las profesiones liberales, cuando la verdad es lo contrario: que están sujetas a la ley de la oferta y demanda, y, en general, al juego de las causas económicas.

El peón y el hombre de las manos blancas no se tropezaban, vivían en mundos diferentes y desconfiaban el uno del otro. El hombre de las manos blancas, el intelectual, se echaba atrás ante la rudeza del obrero. El obrero miraba al hombre de las manos blancas como a un charlatán. Uno y otro pecaban por incomprensión.

La tosquedad y el corto horizonte del obrero eran, en parte, un pecado del intelectual, que no se había cuidado de llevar a las masas el pan del espíritu ni de luchas por su educación. En el narcisismo del intelectual, en su falta de calor colectivo, en su frivolidad, tenía culpa también la indiferencia del pueblo, su prevención contra el hombre de las manos blancas, no deformadas por el trabajo material. Estaban lejos los dos corazones. Mas las distancias han ido acortándose. Ya los partidos obreros no son sólo agrupaciones de trabajadores manuales. A veces marchan bajo las mismas banderas los peones y los hombres de las manos blancas, y hasta cuando no caminan en las mismas filas empiezan a mirarse con curiosidad y a coincidir con simpatía. El peón y el hombre de las manos blancas son aliados naturales, porque son los dos productores: el uno, de los bienes físicos; el otro, de los intelectuales, y las Sociedades deben ser gobernadas por los productores, que labran el bienestar presente y preparan el futuro.

Cada uno de ellos tiene que aprender del otro. El intelectual debe aprender del obrero la disciplina y el espíritu de asociación, que han hecho de las masas proletarias partidos poderosos. El obrero debe aprender del intelectual la estima de los valores estéticos y espirituales, que son el decoro de la civilización y ennoblecen la vida humana.

Estos dos hombres están llamados a ser los operarios de la sociedad futura. De su comunicación leal resultarán grandes bienes. Mediante ella, el arte podrá adquirir un sentido social y humanitario que le libre de ser una mera voluptuosidad del espíritu. Y en el alma de la multitud podrá desarrollarse a la vez el apetito de formas más elevadas de cultura y de justicia, que hagan la vida, no sólo más feliz, económicamente, sino más bella y noble.

ANDRENIO

(De *La Voz*.)

Ante la Escala Santa

Roma está simbolizada por una cruz sobre un monumento pagano.

El paganismo asoma por todas partes como un dragón herido tan sólo por la cruz victoriosa. Resurrección de paganismo son sus mujeres, vestidas como victorias de Samotracia, cuyas telas sutiles marcan la graciosa figura al ondear al viento.... Resurrección de paganismo son estas extrañas costumbres de los romanos, y paganismo es esta alegría rebosante de los templos. El Renacimiento es el antiguo rosal que abre sus flores en una primavera propicia.

Después de varios siglos de lluvia de sal, los campos de Roma vuelven a dar las antiguas rosas que embriagaban con la sensualidad de su penetrante perfume. Sin embargo, la lluvia sigue y seguirá a través de los siglos; pero la tierra insiste e insistirá en dar sus flores. Es una lucha constante entre el cielo y la tierra.

Y es verdad que entre esta grandiosa decoración de Roma se pierde la fe. Pero el cristianismo tiene un monumento para avivarla, un templo (que por cierto recuerda, tanto en su exterior como en su interior, a las iglesias de España), al que se llega con emoción y recogimiento, en el que se guarda la Escala Santa: veintiocho escalones de mármol traídos del pretorio romano de Jerusalén, por los que subió Jesús para ser juzgado por Pilato. Hoy están recubiertos de madera, y sólo de rodillas se pueden subir.

Mientras ascienden los peregrinos, inclinados por el fervor religioso, recitando sus oraciones con monótono siseo, nosotros reconstruímos la escena de aquel día en que las gradas fueron pisadas por los pies inocentes.

Hervía ante el palacio una muchedumbre ansiosa de un espectáculo sangriento; por doquiera se oían los gritos del pueblo bárbaro y necio, que nunca veneró más que a los que le oprimieron.

El pueblo es como un mar inconsciente, que destruye la nave que le trae la redención.

Llegaba Jesús cubierto con las ricas vestiduras que le hiciera poner Herodes, y arreciaba la tempestad en aquel mar miserable, cuyas olas rompían en insultos, puños cerrados, rostros coléricos y miradas como carbones encendidos. El pasaba en silencio y todo parecía estrellarse ante su serenidad; sus ojos, que no habían perdido la dulzura inefable de la mirada, no veían o no querían ver a nadie, y al elevarlos al cielo dejaban adivinar las palabras que no podían oírse: Señor, perdónalos, perdónalos...

Para los ancianos del populacho, los príncipes de los sacerdotes y los escribas que le acompañaban era un día de regocijo.

La horrorosa doctrina de Caifás, que aun vive entre nosotros, iba a triunfar: era necesario matar a un hombre. ¿Qué importa la sangre de un inocente si se domina un conflicto de momento?

Jesús subía por la escalera con paso firme, medio oculto por el grupo de gentes y soldados que le rodeaban, y su cabeza se balanceaba como un lirio. En lo alto desapareció. El pueblo seguía aullando, como lobos hambrientos bajados de las ásperas montañas, y se impacientaba por saber el resultado de todo aquello. El momento fué largo; pero al fin salió Pilato al balcón, y en el profundo silencio que se hizo se oyó una voz que decía: «He aquí, os lo traigo fuera, para que entendáis que ningún crimen hallo en él.» Jesús estaba a su lado con una corona de espinas y vestido de grana; la sangre y el sudor se mezclaban en su pálido rostro, que inclinó, y el viento jugaba con sus cabellos, despejando su frente luminosa.

Un ronquido como un trueno prolongado se elevó en la plaza: ¡Crucifícale! ¡Crucifícale!

—He aquí el hombre.

¡Crucifícale!, repetía aquel mar, que había encontrado la expresión de su deseo.

Algo hablaban Pilato y los sacerdotes; claramente se veían las dudas del romano, y más clara aún la firme decisión de los otros de acabar con aquel hombre. Al fin vencieron y estalló en la plaza un grito indescriptible.

Y por esta escalera que tenemos ante nosotros bajaba Jesús, inclinado por el sufrimiento y sin protestar por la gran injusticia: Perdónalos, perdónalos...

Su sangre manchaba las gradas y su cabeza despedía una luz que había de llegar a todo el mundo, como una antorcha brillando en las tinieblas, próxima a producir un gran incendio.

¡Perdónalos! ¡Perdónalos!...

¡Oh, bondad infinita! Grande es tu perdón; pero, Señor, que no vuelvan a pecar...

.....

.....

Al salir del templo, el día muere en claridades rosadas y domina la melancolía del crepúsculo el canto de los niños, que cae en el espíritu como una dulce promesa de bienaventuranzas.

Daniel MARTINEZ FERRANDO

(Del libro *Las ciudades del camino*, de M. Ferrando.)

Semana Santa

COMENTARIOS ALUSIVOS

Va siendo tiempo de revisarlo todo: las ideas, las palabras y las acciones. Y el espíritu rebelde que me domina me fuerza a meterme con esa institución conmemorativa del proceso de la muerte cruel dada por sus compatriotas al judío más insigne que registra la Historia.

* * *

El epíteto «santa» se me antoja un contrasentido. Lo apropiado sería denominar a tal semana «trágica», «roja», «macabra» o algo equivalente.

«Santo» implica bondad, moralidad en grado heroico; y ni un deicidio con ensañamiento ni, por consiguiente, su celebración, pueden calificarse de santos.

¿O es porque era santa la víctima? Sería ilógico, porque los crímenes no son adjudicables a las víctimas, sino a los criminales, y cuanto más santos sean los interfectos, menos santos, es decir, más abominables serán los crímenes.

¿O es por las consecuencias, por borrar nuestros pecados y franquearnos las celestiales puertas? Si así fuera, tal deicidio sería la obra más meritoria que en nuestro planeta habría tenido lugar, y los cooperadores a ella, Pilatos y Herodes, Anás y Caifás, Judas y pontífices, sayones y pueblo, tanto como el Padre «que lo envió» y la madre «que lo concibió en sus entrañas», merecerían de los mortales eterno loor y reconocimiento. Si así fuera, en vez de músicas lúgubres, de ayunos y penitencias, de trinos elegiacos y exhibición de imágenes con faces tristonas y lastimeras, debiérasenos obsequiar con opíparos banquetes, tan en moda, con bailes y juegos plenos de alegría, con cantos flamencos y demás esparcimientos propios de grandes solemnidades y de faustos sucesos.

¿O es por el acto más insólito de altruismo que se ha fantaseado, el de entregarse un Creador infinito a sus viles criaturas para hacerlas salvas? Ahondemos en este galimatías...

* * *

¡Ser infinito!... Conocemos la jerga teológica y los capotes que de ella se han cortado para sortear las dificultades y acallar durante siglos los gritos de la razón. Mas, por encima de todas las sutilezas y artimañas, queda en pie esta inconcusa verdad: «Un Dios infinito coexistente con seres finitos es inconcebible, porque si éstos no son «él», lo limitarán, serán su negación.»

* * *

¡Un Dios ofendido que sufre el tanto de culpa de la criatura ofensora para poderla perdonar!... No me extraña que el pobrecito de Asís, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús y millares más de cristianos bien nacidos, al contemplar ese misterio «insondable», traspusieran los límites de la neurosis, llegando a la hiperestesia del sentimiento, a la locura del amor, al monoideísmo metafísico crónico, al éxtasis frecuente, a la corporización continua de escasas ideas constituyentes del campo habitual y reducido de su conciencia...

Un Dios que, como tal, sufre, es algo quimérico. Si sufre sólo «en cuanto hombre», el valor de sus tormentos no será infinito ni compensador, por consiguiente, de las culpas de los hombres, a las que creen infinitas, siendo ellos, sin embargo, limitadísimos.

Tanta bondad divina resulta, además, teatral, inútil y... muy humana, demasiado humana... Perdone Dios a secas y se ahorraría tantas angustias. Porque ni nadie podría ajustarle cuentas ni flaquearía la justicia, ya que «faltaría balanza de contrapeso».

* * *

En estas cosas de religión el hombre ha invertido los términos de causación: «No Dios ha creado al hombre, sino el hombre a Dios.» Echad un vistazo por las diosesías de los pueblos y os convenceréis plenamente. Los fetiches salvajes, las artísticas mitologías de griegos y romanos, el Wottan germano, el Brahma trino indio, el Ormuzd persa, las divinidades chinas y egipcias, el Jehová hebreo y Alá árabe, el Padre Eterno de las modernas civilizaciones, el Logos teosófico, depuración quintaesenciada de la Teología contemporánea..., no son más que cristalizaciones, trasuntos, irradiaciones de las conciencias más o menos evolucionadas de los distintos pueblos e individuos. Los dioses se van. La Ciencia los aventa. Termina su reinado, que tanto dolor ha inferido a la pobre especie humana.

* * *

¡Cuándo cesarán esos espectáculos de amargura, plasmados en las imágenes que callejean por nuestras ciudades con doloridos semblantes! ¡Harto tenemos con los agobios tangibles que dentro y fuera de nuestros hogares nos vemos obligados a presenciar en nuestros hermanos de carne y hueso!... ¡Dios que fuiste mío (diremos con el bondadosísimo Meabe), sólo mi olvido te hará eterno!...

HEADS

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

Junta para el fomento de Escuelas nacionales

La «Gaceta» de hoy inserta la disposición creando esta Junta con la misión especial que se expresa en la nota del Instituto Nacional de Previsión que por separado publicamos.

CALZADOS LUIS LEGAZ
-- SANTANDER --
COMORROSTRO, 1 (subida a la Catedral).

ROCA FOTOGRAFO TETUAN, 29 Teléfono 324
Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

¿El mejor jabón?
Marca Triana-Sevilla
SALGADO Y COMP., S. A.
PÍDASE ESTA MARCA

B. Sanrigoberto
Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.
Despacho y ventas: Manuel Silvela, núm. 16. Teléfono J. 417.
MADRID

TEMAS DE ACTUALIDAD

Los presupuestos municipales

Nuestro novísimo Concejo está entregado estos días al estudio de los presupuestos municipales. Creemos que es un gran error de las disposiciones oficiales el obligar a unos hombres nuevos en la vida administrativa del Concejo a hacer un presupuesto de la importancia del de Madrid en unos días nada más.

Madrid gasta hoy entre el interior y el Ensanche más de sesenta millones de pesetas. En el presupuesto han de tener expresión todas las atenciones públicas que afecten a la Corporación. Estas obligaciones venían siendo desatendidas en los presupuestos anteriores. ¿Van a estarlo mejor en el que se está perfilando? No lo creemos.

Limpiezas.—Este servicio ha mejorado mucho el material, gracias a la actitud de la minoría socialista, que procuró llevar al empréstito último cantidades para material. ¿Es bastante con lo que se ha hecho? No. ¿Podrá hacerse más ahora? Tampoco.

Vías públicas.—En el empréstito también hemos procurado que se incluyeran cantidades para la reforma y pavimentación de algunas vías, pero tampoco es suficiente. Las cantidades consignadas están aún sin gastar, porque alguien se ha entrometido a modificar las bases económicas de los concursos, haciendo que éstos quedaran desiertos, con lo cual las tramitaciones se alargan, en perjuicio de los intereses de Madrid. No hay consignación suficiente en el ordinario para reparación y modificación de la pavimentación en el interior.

Beneficencia.—Hace mucho tiempo que viene pensándose en la modificación de este servicio, pero nadie ha dado aún con la fórmula adecuada. Las Casas de Socorro, con excepción de algunas, están enclavadas en edificios viejos y antihigiénicos. El instrumental es defectuoso. ¿Porque el Ayuntamiento no ha gastado dinero suficiente en ello? No. Porque lo ha gastado mal, y porque los funcionarios no tienen interés en cuidarlo, para evitar que se estropee. No se ha desarrollado poco ni mucho la asistencia social domiciliaria. La puericultura está empezando a desarrollarse. Gracias que al fin hemos conseguido que esta institución tenga casa propia, que se está construyendo en el campillo del Mundo Nuevo. El Asilo de la Paloma no cumple la función social para que fué creado, porque los viejos, para separarlos de los niños, ha habido que sacarlos de allí y mandarlos al Pardo. Sólo el Asilo de niñas de Alcalá está bien y realiza una obra meritoria. Lo demás tiene muchos defectos. Madrid necesita un hospital suyo, para cuidar sus enfermos y heridos, bien orientado a la moderna, con sus secciones de pago, medio pago y gratuitas. Sería necesario construir un albergue económico, con su sección gratuita para procurar lugar adecuado en donde comer y dormir a gente que va de una parte a otra en busca de trabajo, y en donde pudiera dormir toda la gente que hoy se acomoda hacinada en esas casas llamadas de dormir, de las que ya han salido varias epidemias.

Todo esto requiere consignaciones de importancia. ¿Podrán hacerse? ¿Habrá en los concejales elegidos por el señor duque de Tetuán iniciativa e interés en resolver estos problemas? Si lo hubiera, ¿la Contaduría de Villa facilitaría los medios para resolverlos?

Al lado de estos problemas hay otros de sumo interés: el de la vivienda barata, que en el presupuesto tiene una consignación de ocho millones y medio de pesetas, que el Ayuntamiento anterior no ha sabido invertir; el de abastos de la población, que requiere la inversión de varios millones de pesetas en la construcción del mercado central y mercados de distrito para quitar de en medio de la calle el vendido ambulante y aproximar las mercancías lo más posible al consumidor; la organización del factaje municipal para que este servicio salga de las manos de los asentadores, que lo explotan a mansalva. ¿Qué se hará en esta materia tan interesante? Nada.

Ahora que se ha variado el tránsito—ya veremos con qué acierto—, obligando a todo el mundo a marchar por la derecha, conviene consignar que no se resolverá este problema hasta que se construyan barriadas amplias y modernas en la periferia de la población, para que una gran parte del movimiento vaya allí, y luego hay que acometer una amplia reforma viaria en el interior, para lo cual nosotros hemos propuesto muchas veces en el Concejo que los técnicos municipales hicieran un plan de esas reformas y modificaciones, al objeto de llevarlas a cabo con una orientación racional. ¿Qué se hará en este punto? Nada.

Y no queremos seguir hoy; lo haremos otro día. Apenas si quedan esbozadas unas cuantas cosas de las más necesarias. ¿Para que se tengan en cuenta al confeccionar estos presupuestos? No, porque no tienen tiempo los concejales aunque tuvieran el deseo de enterarse de la importancia de los problemas esbozados. El presupuesto que se está perfilando en estos momentos será uno más formulado por la Contaduría de Villa en vista de los informes que le remitan los jefes de los servicios, que los que conocemos un poco la vida municipal sabemos que tampoco se hacen con un criterio racional en la mayoría de los casos. Se consignan las partidas por si acaso. Algunos concejales, los más audaces, conseguirán la satisfacción de algún deseo suyo, más o menos justo, de reforma de alguna calle, y ahí quedará todo. Continuarán todos los vicios antiguos tanto en los gastos como en los ingresos. Y lo peor es que al Concejo no se le podrá inculpar, porque dirá: ¿Y qué sabíamos nosotros de todo eso? Verdad.

Manuel CORDERO

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

"La Mujer" de Bebel

Para dar salida a los originales de actualidad y muy especialmente del nuevo régimen municipal, cuyo decreto venimos publicando en folletón, hemos aplazado la terminación de la magnífica obra de Augusto Bebel «La Mujer», que tan excelente acogida ha tenido entre nuestros lectores.

Terminada ya la publicación del decreto sobre Reclutamiento militar, y mediada la del Estatuto Municipal, desde la próxima semana alternaremos la inserción de «La Mujer» con el folletón del Estatuto, que de nuevo recomendamos a los lectores recorten y guarden, coleccionándolo, para estudiarlo detenidamente.

El interés de EL SOCIALISTA es facilitar a los trabajadores una información al día, interesante y depurada, de cuanto conviene a la organización, y ese interés estamos procurando satisfacerlo.

Ahora depende de la propaganda individual de los correligionarios que aumente el número de anunciantes, de suscriptores, de donantes al periódico, de afiliados al Partido, pues sin socialistas de corazón ni habría organización obrera ni disciplina en sus filas.

¡Propagad EL SOCIALISTA, camaradas!

Nada hay tan cómodo en calzado como las medias botas de la marca YDELLA
YDELLA es la marca de las calzadoras que no han sido superadas en resultado por ninguna otra.
Debe comprobarse que las suelas lleven esta marca.

ACTOS CIVILES

TALAVERA.—En el Registro civil de esta población ha sido inscrito, con el nombre de Acracio, un niño hijo del compañero ferroviario Adrián Oliva y su esposa, Visitación, que, como el niño, disfruta de completa salud.

Nuestra cordial enhorabuena.

Correspondencia administrativa

OROZ-BETELU.—Julio Iglesias. Recibidas 9 pesetas para suscripción.

PALENCIA.—Mariano Santamaría. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BENISALEM.—Andrés Pol. Recibidas 9 pesetas para ídem.

FUENTEOVEJUNA. — Francisco Zurita. Recibidas 9 pesetas para ídem.

PUMARES.—Ramón Carreira. Recibidas 23 pesetas para ídem.

VILLARROYA DE LA SIERRA.—Ricardo Conde. Recibidas 9 pesetas para ídem.

LA VEGA.—Isidro González. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MEDINA DEL CAMPO.—Emilio Ramos. Recibidas 27 pesetas para ídem.

TORREFRADES DE SAYAGO.—Alonso Zapata. Recibidas 9 pesetas para ídem.

SAN SEBASTIAN.—Sindicato de Obreros Albañiles. Recibidas 4 pesetas para ídem.

CARTELES DE PROPAGANDA

Esta Administración remitirá a quienes lo soliciten carteles anunciadores de EL SOCIALISTA a los siguientes precios:

Tamaño 88 × 32... 10 céntimos uno.
— 22 × 11... 2 — —

A los pedidos deberá acompañarse el importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 36-34 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
en toda clase de fiambras.
Especialidad en ensalada rusa.

MIRANDO A LAS ELECCIONES

Primo de Rivera pone su esperanza en las Uniones patrióticas

Y supone que alcanzarán más votos que el fascismo.

Acerca de la estancia del general Primo de Rivera en Barcelona leemos en «El Debate» las siguientes declaraciones:

«Cuando se disponía a marchar a casa de la baronesa de Maldá, el marqués de Estella dijo a algunos periodistas que estaba muy atareado con la organización del nuevo partido Unión patriótica, en el cual tiene puestas muchas y fundadas esperanzas.

Añadió que aunque este partido no tiene nada que ver con la Unión monárquica, formarían parte de aquél la mayoría de los que figuraron en ésta. No es posible—añadió—hacer un partido a base de personas neutras, y menos aquí en Barcelona, donde la mayoría de los hombres de relieve eran de la Lliga o estaban en contra de la Lliga.

Espera que la prensa prestará su ayuda al nuevo partido en las futuras elecciones, y supone que obtendrá más votos que el fascismo en Italia.

Afirmó que las elecciones se harán con el Censo nuevo, porque no quiere que las cosas se hagan a medias. Esto—añadió—representa para mí un gran sacrificio, porque no tengo afición a gobernar y me alarga algunos meses la permanencia en el Poder, lo cual me obliga a trabajar dieciséis horas diarias.

Terminó diciendo que deseaba volver cuanto antes a Barcelona.»

Información de sucesos

Accidente del trabajo.

El albañil Juan Moreno Sánchez, de veinticuatro años, que vive en Velarde, 11, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle del general Oraa.

Y no será el último.

En los terraplenes que la incuria municipal ha dejado sin urbanizar en la calle del Horno de la Mata se cayó el niño de cinco años Angel Méndez Fernández, que vive en el callejón de Tudescos, 6, ocasionándose lesiones graves y pasando al Hospital de la Princesa.

Esperamos que el Ayuntamiento, ante este caso, que no será el último, urbanice aquella barriada con rapidez.

En el Stadium.

Rufino Arránz, de diez años, que vive en García de Paredes, 1, se ocasionó lesiones de pronóstico reservado al caerse por un terraplén del Stádium.

Se hunde el pavimento.

En la calle de Trafalgar, frente el 21, se han hundido cuatro metros del pavimento.

La circulación quedó interrumpida, no habiendo desgracias personales que lamentar.

Caídas.

Salvador Herrera Barroso se produjo lesiones de pronóstico reservado en el paseo de Extremadura, 18, al caerse.

Accidente de aviación.

En el aeródromo de Cuatro Vientos chocaron ayer en tierra dos aparatos Havilland, pilotados por los sargentos de Infantería José Salvó y Francisco Villima, que resultaron gravemente heridos.

Los heridos fueron curados de primera intención por el médico de guardia en el aeródormo, ingresando después en el Hospital militar.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

Folletón de EL SOCIALISTA 15

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

diariamente los alcaldes, del incumplimento de estas obligaciones.

La Dirección general de Sanidad facilitará gratuitamente la vacuna a los Ayuntamientos, y los inspectores municipales deberán solicitar anualmente la que necesiten en su Municipio.

Para el cumplimiento de las obligaciones enumeradas en este artículo y en los anteriores podrá ordenarse o acordarse por los Municipios interesados la agrupación de aquellos que, siendo limítrofes, careciesen por sí solos de los medios precisos.

Art. 203. Todos los Ayuntamientos tienen obligación de construir cementerios públicos de su propiedad. Deberán emplazarse sobre terrenos permeables al aire y al agua, en lugar contrario a la dirección de los vientos reinantes y opuesto también a la dirección de las corrientes de agua que vayan al poblado. La distancia mínima será de 500 metros para las pequeñas aldeas, un kilómetro para poblados inferiores a 5.000 almas y dos kilómetros para poblaciones mayores. Su capacidad habrá de ser la suficiente para poder utilizarse por lo menos durante veinte años, sin acudir a la remoción de restos cadavéricos.

Siempre que sea posible tendrán capilla, depósito de cadáveres, sala de autopsias y horno de calcinación para huesos, ropas, etc.

Art. 204. En los Municipios de más de 15.000 almas serán exigibles los servicios sanitarios ya enumerados y además los siguientes:

a) La desaparición de los pozos negros y su sustitución gradual por sistemas modernos de depuración y eliminación de las excretas.

b) La formación del empadronamiento sanitario de las viviendas bajo la dirección de los inspectores municipales de Sanidad.

c) La organización de los servicios de abastecimientos hídricos para lograr agua en cantidad de 200 litros diarios por persona, y de calidad química y bacteriológica garantizadas.

Art. 205. En los Municipios de más de 30.000 habitantes serán exigibles, además de todos los servicios sanitarios ya enumerados, los siguientes:

a) Sostenimiento de un Laboratorio municipal, destinado al análisis de alimentos, bebidas, drogas y productos similares y a los trabajos higiénicos que la población requiera.

b) Establecimiento de una o varias estaciones de desinfección de mendigos, emigrantes y transeuntes, y de una o más casas de baños gratuitas o económicas para clases pobres.

Art. 206. Los Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes, además de la vacuna contra la viruela, deben establecer los servicios de desinfección, locales y equipos precisos para prevenir y tratar las enfermedades transmisibles, especialmente la fiebre tifoidea, tifus exantemático, difteria, cólera infantil, tracoma, tuberculosis y afecciones avariósicas.

En los Municipios a que se refiere el párrafo anterior habrá, por lo menos, tantos inspectores municipales de Sanidad como distritos.

Art. 207. Será obligatorio crear un servicio municipal de profesoras en partos para la asistencia a familias pobres. Los Municipios de menos de 15.000 habitantes podrán atender esta necesidad por medio de las Agrupaciones forzosas o Mancomunidades libres, creadas entre ellos.

Asimismo todos los Ayuntamientos deben establecer y sostener servicios de asistencia médico-farmacéutica para familias pobres.

Art. 208. El presupuesto de los Ayuntamientos de Municipios cuya población sea superior a 15.000 habitantes, aunque sin sujeción a límite mínimo, debe contener consignación proporcional y suficiente para las atenciones sanitarias antedichas.

SECCION SEGUNDA

Obligaciones de Beneficencia.

Art. 209. En los Municipios de más de 15.000 almas deberá existir una Casa de Socorro para la asistencia de enfermos agudos y curación de heridos. El número de estos establecimientos aumentará en consideración a la total población de cada Municipio, cuando exceda de aquel límite.

Art. 210. Los presupuestos municipales no podrán tener consignación para socorros domiciliarios. No se admitirán otras partidas de Beneficencia municipal que las correspondientes a establecimientos organizados y dirigidos por el mismo Ayuntamiento, o a conciertos entre éste y establecimientos benéficos de otra Corporación.

SECCION TERCERA

Atenciones de índole social.

Art. 211. Los Ayuntamientos deben fomentar la construcción de casas barataos, y a tal fin les estará permitido:

a) Arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad que hayan de servir para edificar viviendas baratas.

b) Construirlas por su cuenta en terrenos de su propiedad.

c) Adquirir terrenos aptos para la edificación de casas baratas, a fin de urbanizarlos, arrendarlos o enajenarlos con aquel objeto.

d) Emitir empréstitos especiales para la realización de estos fines.

e) Colocar el remanente de sus presupuestos en préstamos que tengan igual objeto.

Todos estos actos han de ajustarse a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia, sin perjuicio de que para cada uno se exijan los requisitos marcados en la presente ley.

Art. 212. Los Ayuntamientos deberán cooperar y colaborar en la organización de los seguros sociales, y muy especialmente:

a) Cumplir las obligaciones que les correspondan como patronos, en cuanto a seguros de accidentes del trabajo y régimen legal de retiro obrero, cerca de sus obreros y dependientes.

b) Mejorar, dentro de sus posibilidades, las pensiones de retiro de sus obreros, mediante aumentos adecuados en las cuotas patronales, y fomentar y auxiliar los Montepíos de empleados municipales.

c) Facilitar la instauración del seguro contra la enfermedad, invalidez y maternidad, ya con auxilios pecuniarios, ya con elementos sanitarios que de ellos dependan.

d) Auxiliar y organizar Cajas de ahorros o seguros contra el paro forzoso, y difundir y ayudar el seguro contra el pedrisco y demás riesgos agrícolas.

e) Ceder los bienes patrimoniales, en usufructo, a los Cotos sociales de Previsión que se establezcan en el Municipio, siempre que lo solicite un grupo de vecinos o una Asociación que cuente con más de dos años de existencia, y que aquéllos o los socios de ésta representen la mayoría del vecindario y tengan la condición de colonos, pequeños propietarios, obreros o empleados. El Municipio conservará siempre el dominio de estos bienes; pero la cesión del usufructo ha de entenderse ilimitada, y a cambio de ella podrá exigir el pago de un canon que no sea superior a la mitad del legal o a la décima del tipo normal de arrendamiento de los de igual clase en la localidad.

Art. 213. Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la Infancia, de Reformas Sociales, de Fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes, y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del retiro obrero.

Es misión propia de los Ayuntamientos estimular el ahorro, y a tal fin podrán acordar el establecimiento de Cajas o institutos de ahorro municipal o de crédito.

Están obligados también los Ayuntamientos a fomentar la colonización interior, pudiendo enajenar sus bienes patrimoniales de aprovechamiento comunal o de propios a la Junta superior de Colonización y Repoblación interior, conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

Será obligación personal de los alcaldes cumplir rigurosamente todas las funciones ejecutivas, conciliadoras, auxiliares e inspectoras que les encomienden las leyes sociales vigentes, y en especial las de conciliación y arbitraje, descanso dominical, jornada mercantil, trabajo de mujeres y niños, salubridad e higiene de talleres y fábricas y demás que rigen y se dicten en lo sucesivo.

SECCION CUARTA

Obligaciones en relación con la enseñanza.

Art. 214. Sin perjuicio de las atenciones propias de la primer aenseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término. Para la construcción de edificios escolares que reunan las condiciones legales podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Los alcaldes vigilarán escrupulosamente la asistencia a la escuela de todos los niños residentes en el término que se hallen en edad escolar. Las infracciones que descubran deberán castigarlas con multas, la primera vez. En caso de reincidencia denunciarán al padre del infractor al gobernador civil para la sanción que proceda.

Art. 215. Los Ayuntamientos de más de 20.000 almas deberán crear o auxiliar establecimientos de enseñanza profesional, técnica o artística para la formación especializada de sus habitantes, según las condiciones de vida peculiares de cada Municipio.

Todos los Ayuntamientos deberán, asimismo, fomentar la cultura física y las instituciones de ciudadanía.

SECCION QUINTA

Servicios comunales obligatorios.

Art. 216. Es obligación de los Ayuntamientos procurar el exacto cumplimiento de los fines y servicios que, según esta ley, están encomendados a su acción y vigilancia, y en particular los siguientes:

1.º Conservación y arreglo de la vía pública.
2.º Policía urbana y rural.
3.º Policía de seguridad.
4.º Administración, custodia y conservación de las fincas, bienes y derechos del pueblo.
5.º Prevención contra el riesgo de incendios.
6.º Repoblación forestal de los montes comunales.
7.º Mataderos y Mercados.
8.º Higiene pecuaria.

Art. 217. Los Municipios mayores de 10.000 almas que en el período de 1910 a 1920 hayan experimentado un aumento de población superior al 10 por 100, y que al promulgarse la presente ley no tengan aprobado un plan de ensanche o extensión procederán, en el plazo máximo de cuatro años, a redactar los proyectos de dichos planes de ensanche o extensión.

Asimismo los Municipios de más de 200.000 habitantes procederán en igual plazo a redactar los anteproyectos de urbanización de las zonas de terrenos comprendidas entre los límites de sus ensanches y los respectivos términos municipales, cuando, por la edificación ya existente en ellas o que quepa presumir para el futuro, haya probabilidad de que se formen nuevos núcleos urbanos.

Art. 218. Los Ayuntamientos elevarán anualmente al ministerio de la Gobernación una Memoria que reseñe la gestión realizada en los distintos servicios municipales durante el ejercicio anterior y su estado y organización.

CAPITULO V

Del referéndum.

Art. 219. Los Ayuntamientos, a petición expresa de las tres cuartas partes del número legal de concejales o de la vigésima de electores, someterán sus propios acuerdos a ratificación o revocación, por los electores del término, antes de ponerlos en ejecución, cuando tengan notoria transcendencia para los intereses comunales.

Art. 220. Será forzoso, en todo caso, acudir al referéndum:

1.º Cuando se acuerde enajenar o gravar inmuebles del patrimonio municipal de común aprovechamiento, cualquiera que sea su valor.

2.º Cuando se acuerde enajenar o gravar bienes que, sin ser de aprovechamiento común, pertenezcan al Municipio o a establecimientos municipales, si el importe de la enajenación o del gravamen asciende a más del 15 por 100 del total de ingresos ordinarios, calculado en el presupuesto corriente de la Corporación. Se exceptuarán en todo caso las enajenaciones de terrenos sobrantes de la vía pública, concedidos al dominio particular, y de edificios inútiles para el servicio a que estaban destinados, para cuya validez será necesario, sin embargo, el voto favorable de dos terceras partes del número legal de concejales.

3.º Cuando se acuerde enajenar o gravar derechos reales o inscripciones de la Deuda pública cuyo valor exceda del límite mínimo fijado en la regla anterior, o monumentos, edificios y objetos de valor artístico o histórico considerable y oficialmente declarado.

4.º Cuando se trate de convenir quitas o esperas, cuya cuantía pueda exceder de la mitad del importe de los ingresos totales del Municipio, valorados por el promedio de los cinco últimos presupuestos ordinarios anuales, salvo las que se pacten con el Estado, la región o la provincia.

5.º Cuando el Ayuntamiento quiera otorgar con-

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

LA INTERNACIONAL SINDICAL

Alrededor del Congreso de Viena

Varias asambleas sindicales.

El Congreso Sindical Internacional que ha de celebrarse en Viena durante los días 2 al 7 de junio, será precedido de las asambleas siguientes:

Miércoles 28 de mayo.—Reunión del Comité ejecutivo de la Federación Sindical Internacional.

Jueves 29 y viernes 30 de mayo.—Reunión del Comité director de la Federación Sindical Internacional.

Sábado 31 de mayo.—Conferencia del Comité de la Federación Sindical Internacional con los Secretariados profesionales internacionales.

Todas estas reuniones se verificarán en los locales de la Comisión Sindical austriaca, Ebendorferstrasse, 7; en cambio el Congreso internacional celebrará sus sesiones en la sala de Concierto de Lothringerstrasse, 20.

La reunión del Comité director.

La reunión del Comité director, que ha de celebrarse en Viena en los días 29 y 30 de mayo, tiene como primer deber examinar la gestión del Ejecutivo de la Internacional Sindical y proponer un plan de actividad y otro plan financiero para el futuro, a fin de someterlos a la aprobación del Congreso internacional.

Además el Comité director tiene que dirigir los trabajos preparatorios del Congreso y discutir las relaciones de la Sindical con las demás Internacionales.

La Conferencia de las Mujeres.

La Conferencia Sindical de las Mujeres, que se celebrará en Viena antes del Congreso general, tiene que ocuparse de la cuestión de saber cómo las obreras podrán ser fácilmente atraídas a sus Sindicatos y las relaciones de las Centrales nacionales con la Internacional de las Trabajadoras.

La entrevista con los Secretariados

En cuanto a los asuntos que han de tratarse en la Conferencia del Ejecutivo de la Internacional con los Secretariados profesionales, son los siguientes:

Ratificación de las resoluciones de la Conferencia de los días 9 y 10 de noviembre de 1923.

Competencia de los Secretariados profesionales internacionales en los movimientos de salarios, contratos colectivos, huelgas, locauts y boicots.

Reglamento de las acciones de socorro en casos de conflicto de trabajo.

Discusión para saber si los Secretariados profesionales internacionales pueden prestarse auxilios recíprocos en casos de situación difícil.

Elección de tres miembros y tres suplentes en la Comisión encargada de la representación de los Secretariados en el Comité director de la Internacional Sindical.

Deberes de los Secretariados profesionales en la cuestión de la jornada de ocho horas, en la inspección profesional y en otras medidas de protección social.

Nuestras Federaciones

LA NACIONAL DE LA EDIFICACION

Se ha reunido la mayoría del Comité Nacional de esta Federación en sesión ordinaria, y ha entendido, entre otros, en los siguientes asuntos:

Ha solicitado su ingreso, y le ha sido concedido, el Sindicato del Ramo de Construcción de Elche, que forma parte a la vez de la Federación comarcal de Levante.

La Unión General de Trabajadores contesta la consulta que se hizo recientemente sobre el estado de algunas Secciones del Ramo de la Edificación y promete tener en cuenta nuestros deseos en el momento que se emprendan los trabajos de reorganización a base de Federaciones de Industria.

Se han comunicado las informaciones necesarias a las diferentes localidades de donde se recibieron giros para las cuotas de la Federación.

Algunas Secciones que todavía no habían enviado la hoja de estadística que se está recogiendo de todas las federadas han devuelto la suya.

Se ha examinado detenidamente la situación particular que plantea una carta de la Sección de León sobre interpretación de los estatutos federativos. Justifican estos compañeros su actitud en la circunstancia de que el reglamento por que se rige la Sociedad excluye del pago a los compañeros que se encuentran en determinadas condiciones de trabajo. Ha contestado el Comité manifestando que, por su parte, se encuentra dispuesto a cumplir las disposiciones establecidas desde el segundo Congreso de esta Federación.

La Sociedad de Canteros, de Bueu, ha facilitado interesantes datos sobre las condiciones en que se desarrollan los trabajos en el Ramo de construcción, pues mientras hay compañeros que trabajan ocho horas, cumpliendo las disposiciones establecidas desde 1919, hay otros que, careciendo de organización de resistencia, se prestan a realizar jornadas de doce horas. Al Comité le ha parecido esta denuncia de tal gravedad, que inmediatamente ha puesto los medios para intentar se modifique una situación tan anormal.

Otra carta, con un asunto parecido, remiten los compañeros Azulejeros de Alcora, de reciente ingreso en la Federación. Doce horas vienen trabajando en las fábricas de esta industria desde tiempo inmemorial, y solicitan consejo de la Federación por si hubiera posibilidad de hacer alguna gestión encaminada a establecer un régimen regular de trabajo en el oficio. También han informado de sus deseos de organizar la Fiesta del Trabajo, sobre lo que piden parecer al Comité. Como en el caso anterior, se les ha contestado diciendo lo que el Comité puede hacer en su ayuda y dándoles las facilidades que solicitan en cuestiones de detalle sobre la Fiesta del Primero de Mayo.

La Sociedad de Albañiles, de Valencia, considera que es llegado el momento de que la Federación propague sus principios entre los trabajadores de las provincias de Levante. Como es asunto del que ya se ha tratado repetidas veces en el Comité, éste se ha limitado a contestar declarando hallarse dispuesto a atender los deseos de aquellas organizaciones obreras que, sin pertenecer todavía a la Federación, siguen con simpatía nuestra actuación federativa. Probablemente no transcurra todo el mes de mayo sin que la Federación realice una campaña de propaganda por las provincias de Valencia y Castellón.

También se ha tratado en esta reunión de las instrucciones que deben darse a conocer a las Secciones de la Federación en relación con la Fiesta del Primero de Mayo. Según la importancia de la organización, en cada localidad deben prepararse actos de propaganda y manifestaciones, y, sobre todo, se les aconsejará el deber de todos los federados de cesar en sus tareas cotidianas durante ese día.

Se ha designado al compañeros Nicolás González, presidente de la Federación, para que intervenga en el mitin que organiza la Sociedad de Albañiles, de Madrid, con motivo de la conmemoración de los aniversarios de la constitución de la Sociedad y la inauguración de su bandera.—*A. de Gracia*, secretario.

LA NACIONAL DE METALURGICOS

En la reunión ordinaria celebrada por el Comité de esta Federación se trataron los siguientes asuntos:

El compañero Marcelino Martín, presidente de la Agrupación Socialista de Guadalajara, remite los datos solicitados por este Comité respecto a los compañeros metalúrgicos de aquella localidad, indicando la conveniencia de realizar alguna labor para reorganizarles, toda vez que la ocasión es propicia, sobre todo entre los pertenecientes a la fábrica «La Hispano». Se acuerda organizar algún acto en el sentido manifestado por este compañero.

Los compañeros de la Sociedad de Metalúrgicos de Almería contestan a la consulta respecto a la asistencia o no a los Congresos internacionales.

Los compañeros de la Sociedad de Obreros en Hierro de Logroño nos informan con todo detalle de las coacciones que con ellos realiza el dueño de los talleres más importantes de aquella localidad, pues llega a poner anuncios en los mismos, diciendo no pertenezcan a la entidad citada. El Comité acuerda comunicar a estos compañeros repitiéndoles que se halla a su disposición, por si estiman que éste ha de intervenir en esta cuestión, al mismo tiempo que les alienta a proseguir la labor de reorganización que están llevando a cabo.

Los compañeros de la Federación Metalúrgica de los Estados Unidos, y por conducto de la Unión, solicitan algunos datos respecto a la organización en nuestro país, acordándose el enviarles cuantos nos sean posibles, a la vez que se les comunique la satisfacción con que veríamos el que con frecuencia recibiéramos correspondencia de los mismos y así estrechar los lazos de solidaridad internacional.

Y después de darse lectura a la correspondencia enviada a diversas Secciones sobre asuntos administrativos, la cual es aprobada, se levanta la sesión, hasta la semana próxima.

Roque García, secretario.

En la secretaría del Partido Socialista se admiten suscripciones para el «Boletín» mensual que en francés edita la Internacional Socialista Obrera de Londres. Precio: 1,50 francos. Las organizaciones socialistas, especialmente las Federaciones, deben conocer la actuación socialista internacional.

Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes de trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndices la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

EDITORIAL REUS, S. A.
Cañizares, 3 duplicado y Preciados, 6. Madrid (XII)

EL PRIMERO DE MAYO

Llamamiento de la Internacional Sindical

La Federación Sindical Internacional dirige un vibrante llamamiento a las Centrales nacionales de todos los países para que, con ocasión del Primero de Mayo de 1924, se realice el máximo de esfuerzos a fin de dar a la Manifestación obrera internacional el imponente carácter de grandiosidad que las presentes circunstancias exigen.

La clase obrera internacional organizada debe poner en el primer término de sus preocupaciones la PAZ.

Contra el militarismo, contra la guerra, los proletarios de todos los países deben luchar con todas sus fuerzas.

El pensamiento pacífico de los trabajadores nace en ellos con el sentimiento de su conciencia de clase y con sus deseos de progreso y de liberación, que implican su solidaridad con todos los países, les obliga a oponerse a todas las guerras y a no separar las ideas de emancipación y justicia de la idea de Paz.

La voluntad de Paz está en el origen de todo el movimiento obrero internacional.

Trabajar por la Paz es trabajar por la emancipación proletaria.

Esta verdad, que es de todos los tiempos, adquiere hoy una fuerza mucho mayor.

El mundo en general, y Europa en particular, no se levantarán de sus ruinas de la guerra más que por medio de la Paz, por una Paz que permita la colaboración entre los pueblos, que ahora más que nunca deben unir sus esfuerzos para poner fin al desorden y al desequilibrio económico y financiero, que no hace más que superponer nuevos desastres a los de la guerra.

Contra el nacionalismo político, teoría de regresión social; contra el nacionalismo económico, favorable solamente a los poseyentes, los trabajadores deben reclamar la organización de una economía internacional basada en la cooperación de los pueblos y sobre el reparto internacional de las primeras materias.

¡A la clase obrera hay que hablarla en voz alta y claramente!

Ella debe exigir la organización efectiva de la Paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de una carga pesada e insoportable, y por el arbitraje obligatorio para resolver las divergencias internacionales.

La clase obrera debe igualmente reivindicar toda la justicia social por el desenvolvimiento incesante de los derechos del trabajo.

La legislación internacional del trabajo no debe quedar solamente en ley escrita; es preciso convertirla en ley viva.

El obrero productor de riquezas, de cuyo trabajo viven los pueblos, debe tener su parte de control y gestión en la organización de la producción y en su distribución.

La jornada de ocho horas y los seguros sociales son reformas esenciales que es necesario mantener y atender.

Control sindical y reorganización económica son reformas indispensables que es necesario conquistar para que puedan ser combatidas las influencias capitalistas y para preparar el advenimiento del sistema social, en el que el fruto de los esfuerzos de todos irá a todos y no a unos cuantos, como ocurre hoy.

Por el triunfo de estas reivindicaciones, la clase obrera internacional demostrará que ya está madura para la realización de su misión histórica: la emancipación del trabajo en la Paz por la Justicia social.

Este es el sentido, este es el carácter que debe tener la Manifestación del Primero de Mayo de 1924.

Por todas partes, en todos los países, el llamamiento de la Internacional Sindical debe ser atendido.

La manifestación en masa del proletariado debe constituir una verdadera demostración de fuerza y de conciencia.

¡POR EL BIENESTAR HUMANO!
¡POR LA JUSTICIA SOCIAL!
¡POR LA LIBERTAD!
¡POR LA PAZ DEL MUNDO!
¡TRABAJADORES, ACTUEMOS!

Por la Federación Sindical Internacional: **L. Jouhaux** (Francia), **T. Leipart** (Alemania) y **C. Mertens** (Bélgica), vicepresidentes; **J. Oudegeest, J. Sassenbach** y **J. W. Brown**, secretarios.

Federación Internacional del Transporte

Del servicio de prensa de la Federación Internacional del Transporte extractamos las siguientes noticias:

Alemania.—Ante el considerable número de conflictos que se venían provocando en los ferrocarriles en estas últimas semanas, el Gobierno se ha visto obligado a adoptar una resolución más conciliadora y ha aceptado la reglamentación de las siguientes reivindicaciones formuladas por el Consejo general de la Federación de Ferroviarios:

Los salarios serán aumentados en seis phenings por hora, a partir del 30 de marzo, para todo el personal obrero; la jornada de ocho horas será legalmente garantizada; no obstante, en vista de la situación económica actual, el Consejo general y el Comité de la Dirección están dispuestos a concertar, con carácter temporal, la prolongación a nueve horas de la jornada, abonando este exceso con un suplemento en los salarios.

Esta solución ha evitado muchos y muy serios conflictos.

—Los camaradas alemanes habían denunciado para el 31 de marzo las tarifas que regían en la navegación y proponían una disminución considerable en las condiciones de trabajo, que estaban muy lejos de ser compensadas con el aumento de salarios.

Se trató de anular la mayor parte de estas condiciones favorables por medio de negociaciones realizadas, obteniendo así una garantía más firme de respeto a las ocho horas, y que se dejara sin efecto las numerosas medidas tendentes a la supresión práctica de la jornada legal. Además se establecieron los siguientes emolumentos: 75 marcos por mes para los marineros calificados y 85 para los fogoneros.

Inglaterra. — Los mecánicos aviadores, que han constituído su organización recientemente, han reclamado un aumento en sus salarios de un chelín y ocho décimas para los de primera categoría, uno y seis décimas para los de segunda y uno y tres décimas para los obreros no especializados, y la jornada de cuarenta y siete horas por semana.

Francia.—Los obreros de los puertos de Córcega se han declarado en huelga reclamando las mismas condiciones de salario que los de Marsella. Los compañeros de esta última ciudad han prometido ayudarles en su lucha.

Dinamarca.—Los armadores daneses se niegan a discutir sobre la base del proyecto de convención elaborado por la organización obrera, el cual está calcado del viejo contrato de trabajo.

En el mismo caso se encuentran los oficiales de la marina mercante, los cuales se declararán en huelga el día 1.º de mayo, si antes no llegan a una solución satisfactoria. Para los marineros y fogoneros asociados la huelga será inevitable, y todas las circunstancias indican que estallará al mismo tiempo que la de los oficiales.

Noruega.—El día 4 de abril se han reunido en Copenhague los delegados de las Centrales sindicales de Dinamarca, Suecia y Noruega, ocupándose de la situación creada por los patronos de este último país al declarar el locaut a 60.000 trabajadores, a causa de haberse negado las organizaciones a depositar de 50 a 100 coronas por obrero como garantía de cumplimiento de los contratos de trabajo.

Los reunidos estuvieron de acuerdo en sostener que las garantías reclamadas por los patronos deben ser combatidas por la clase obrera, empleando en ello todos los medios de que disponga. En esta lucha los obreros organizados de Suecia y Dinamarca se declaran solidarios de sus compañeros de Noruega, asegurando a los locuteados un socorro semanal entre los países escandinavos.

—Como consecuencia del conflicto de los transportes en Noruega, los ingresos en la administración de puertos de Cristianía han disminuído en 25.000 coronas en el mes de febrero.

Bélgica.—A partir del 1.º de abril serán aumentados los jornales de los obreros del puerto en un franco por día.

Para un porvenir próximo se espera una disminución en el costo de la vida.

La clasificación de industrias y de profesiones

Una Memoria de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar una Memoria sobre el sistema de clasificación de industrias y profesiones, trabajo que fué preparado con vistas a la Conferencia internacional de estadísticas del trabajo que se celebró en Ginebra en 1923.

La clasificación de los trabajadores según su profesión o la industria a que pertenecen se hace a base de la estadística del trabajo, y no es posible ninguna comparación entre dos o más países si los datos (salarios, paro, etc.) no se clasifican por industria y por profesión. La profesión de un obrero puede ser considerada ya desde el punto de vista del trabajo que desempeña, ya del establecimiento donde presta sus servicios. Un carpintero que trabaja en la construcción de casas o de un astillero puede ser clasificado bajo dos categorías diferentes, es decir, como carpintero (su profesión) o como obrero de la construcción de buques, navíos, etcétera. Por esta razón es necesario establecer una distinción bien clara entre los métodos de clasificación.

La clasificación por profesiones es mucho más detallada que la clasificación por industrias; pero esta última desempeña un papel más importante en la estadística del trabajo.

Efectivamente: en los grandes centros industriales modernos los obreros se agrupan por Empresas y establecimientos, mientras que en otros tiempos un solo obrero desempeñaba trabajos más importantes.

La clasificación de los establecimientos industriales tiene que ser necesariamente diferente, según el fin a que éstos se dediquen. Por lo tanto, se podrá clasificar las Empresas industriales según las materias primas que se empleen o los productos que fabriquen, o, finalmente, las transformaciones que efectúen. Una fábrica de calzado entra en la categoría de la industria del cuero si se tienen en cuenta las materias que emplea, y en la de artículos de vestir en cuanto a la utilización del producto.

La Memoria de la Oficina Internacional del Trabajo analiza y compara los sistemas adoptados en los diferentes países. En lo que respecta a las principales ramas de la industria (agricultura, minas, transportes, comercio) se ha tropezado hasta ahora con pocas dificultades, pero la clasificación detallada de las industrias de productos manufacturados, que es la más importante para las cuestiones del trabajo, presenta grandes inconvenientes a causa del desarrollo y de la diferente organización de un país a otro, así como de otros puntos de vista especiales de cada pueblo.

Cómo se derrumba la Internacional comunista

En el mes de marzo pasado se han celebrado en Moscú fiestas en conmemoración del quinto aniversario de la Internacional comunista.

Según informes publicados por la prensa soviética, resulta que hay Secciones de la Internacional de Zinoviev en 42 países. Pero en todas partes—excepto en Alemania—se señalan sensibles retrocesos en las fuerzas de dicha Internacional.

El partido alemán cuenta con 350.000 miembros.

El partido checoeslovaco, que tenía 200.000 cotizantes al adherirse a Moscú, en febrero de 1923 sólo tenía 132.000, y se sabe que posteriormente han descendido más.

El partido francés, que al realizarse la escisión de Tours se ufanaba de tener 130.000 adheridos, da la cifra de cotizantes de 50.000.

El partido italiano no se atreve a dar cifras; pero en una información de Bórdiga reconoce que la mayoría del proletariado italiano continúa en el partido socialista.

En Polonia hay 3.000 afiliados al comunismo.

En cuanto a Inglaterra, los datos oficiales de que hacemos uso ni siquiera se permiten consignar cifras; ello da idea de su insignificancia.

En los Estados Unidos los grupos comunistas están divididos, a pesar de las varias reconciliaciones realizadas desde el año 1919. En 1923 el partido comunista ha sido disuelto y sus miembros acordaron ingresar en el Workers Party (Partido del Trabajo). Este partido cuenta con 25.000 afiliados y se compone de diferentes nacionalidades; solamente el 35 por 100 de sus cotizantes forma parte de los Sindicatos. Por consecuencia, en la masa obrera de los Estados Unidos el movimiento comunista carece en absoluto de importancia también.

Turquía tiene su partido comunista; pero está integrado por intelectuales, en su mayor parte, pues los Sindicatos obreros allí existentes—Turquía cuenta solamente con 90.000 asalariados—expulsan a las comunistas. También hay en Turquía otro partido comunista-gubernamental fundado por los bajás con ayuda de los gendarmes.

Existen partidos comunistas en el Japón, en China, en Java, en Filipinas, sin hablar de Bukhara, Khiva y otras colonias o países del protectorado ruso, donde los bajás y otros sujetos, embozados en comunista y sostenidos por el ejército de los Soviets, han realizado ya la «dictadura del proletariado».

El programa de acción inmediata impuesto en Moscú a esos 42 partidos comunistas comprende los siguientes puntos:

Conquista del Poder en Alemania.

Una nueva revolución en Bulgaria.

Lucha contra los partidos socialistas—últimos sostenes del capitalismo—de Francia, Italia, Checoeslovaquia, y la conquista en dichos países de la mayoría del proletariado por los comunistas.

Creación de verdaderos partidos comunistas en Inglaterra, América, Suecia y Austria.

En los demás países, propaganda, con el fin de reforzar los núcleos comunistas que allí existen.

Fusión del movimiento comunista occidental con el movimiento nacionalista revolucionario de los pueblos orientales.

De este resumen de datos oficiales relativos a la actividad y desarrollo de la Internacional comunista, se desprende claramente cómo se derrumba el bolchevismo en todos los países. Las conclusiones son tan pintorescas que invitan a la risa.

En cuanto a la personalidad de España en el comunismo soviético, es tan insignificante, que no cuenta en modo alguno, a pesar de que no se enteren, o aparenten lo contrario algunos sacristanes de los que escriben en la prensa reaccionaria de aquí.

LA UNION GENERAL

Reunión de la Comisión Ejecutiva

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar los asuntos de despacho.

Se ha dado ingreso a las siguientes entidades que lo han solicitado últimamente: Oficios Varios, de Palma de Mallorca, con 25 asociados; Agricultores, de Martos (Jaén), con 40; Tejeros, de Guadalajara, con 40, y Oficios Varios, de Benillobá (Alicante), con 35.

La Federación Provincial de Badajoz informa de los trabajos que vienen realizando y de los que tienen en preparación para constituir la Federación Regional Agraria en Extremadura.

El Sindicato de Labradores asturianos da cuenta de que se han dirigido al Directorio solicitando la celebración de una asamblea en Asturias para tratar y resolver el problema de los foros en aquella región. Se acuerda apoyar los deseos de estos camaradas asturianos.

La Internacional Sindical de Amsterdam envía los Manifiestos de Primero de Mayo y contra la guerra.

Se autoriza a la Secretaría para que vaya acoplando los compañeros que han de tomar parte en los actos del Primero de Mayo, con arreglo a las solicitudes recibidas de las entidades de provincias.

La Internacional de obreros tipográficos

Acabamos de recibir el número 1 de las «Comunicaciones» de prensa que edita la Secretaría de la Internacional de obreros tipógrafos, con residencia en Berna (Suiza), y en el que se informa de cuanto de interés hay en el mundo entero para la clase.

El Boletín da cuenta de los países afiliados—23—a la Internacional aludida, y entre ellos no figura aún España, ni ninguna Sección nacional Gráfica de la América española.

Seguramente que la Federación Gráfica Española hará la propaganda necesaria a los efectos de pertenecer a la Internacional tan pronto como se lo permitan los medios económicos.

Así lo merece el esfuerzo que hace la Internacional y su orientación acertadísima.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journés de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guerre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Phillips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

PARA EL PRIMERO DE MAYO

LA FLOR ROJA

La Administración de EL SOCIALISTA servirá a cuantas entidades o particulares lo deseen flores rojas de la acreditada

CASA BELÓN

al precio de **8 y 15 pesetas millar**, previo envío de su importe, más 50 céntimos para certificado y franqueo. No serviremos ningún pedido sin antes recibir el giro.

Propaganda para el 1.º de mayo

La harán muy eficaz las Juventudes Socialistas, Sociedades obreras y corresponsales de periódicos que pidan inmediatamente a J. Ortiz, Desengaño, 18, Madrid, los excelentes cuentos de Juan A. Meliá:

«Ganarás el pan.»
«El niño déspota.»
«Juan soldado.»
«La mala sombra.»
«Fía en Dios.»
«Este era un señor...»
«Caridad.»
«Los emigrantes.»
«El cieguecito.»
«El hijo del minero.»
«El pobre Pepín.»
«El repatriado.»

Precio de cada uno: Diez céntimos, con el 25 por 100 de descuento en pedidos de cien ejemplares, como mínimo.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

El suceso del exprés de Andalucía

El crimen cometido en el expréss de Andalucía ha sacudido violentamente a la opinión. El hecho lo merece. Si siempre es censurable el derramamiento de sangre humana, lo es mucho más en este caso, en que las víctimas iban cumpliendo sagrados deberes de interés colectivo y público.

Hacen más antipático, odioso, el hecho, los móviles que impulsaron a sus autores a realizarlo. Nosotros, que defendemos el derecho del pueblo a transformar la sociedad hasta anular el derecho de propiedad privada, socializándola, condenamos el robo, y mucho más el robo que cuesta el sacrificio de vidas humanas

Al conocerse este crimen, el Directorio resolvió que la prensa no publicara sus informaciones pensando en que los autores materiales del hecho pudieran hallar en la divulgación de la noticia elementos para procurarse la huída. Ahora, sin haber dado con los criminales, autoriza la publicidad de las informaciones ¿Cuándo acertó en su resolución el Poder público? ¿Entonces o ahora?

No es el propósito de estas líneas desentrañar el problema en esta parte episódica. Los periodistas dicen que su intervención ayuda a la policía en su labor de investigación, buscando la ruta que hayan podido seguir los delincuentes. Acaso tengan razón; pero ¿es éste el móvil de las informaciones? No. El móvil es el comercio, la venta del periódico. Estos sucesos, desgraciadamente, despiertan gran curiosidad en el pueblo, mucha más, aunque parezca mentira, que los acontecimientos políticos y sociales de mayor trascendencia. Hay mucha gente que compra el periódico, no para leer la información política, la crónica educativa, la literaria, sino para enterarse de cuantos sucesos ha habido, cómo se desarollaron, si es posible hasta en sus mínimos detalles Un periódico que logre descubrir los misterios de una gran tragedia criminal tiene asegurado un aumento de venta para mucho tiempo. No creo, pues, en la generosidad de la colaboración de la prensa

¿Quiere esto decir que nosotros aprobemos la resolución adoptada al descubrirse el suceso? No. El derecho del periodismo a informar a los lectores, en nuestros sentimientos, es sagrado. Ahora bien, que informar no es describir el suceso en sus detalles más horrorosos, que sirven muchas veces para aleccionar y hasta estimular a los espíritus superficiales en la realización de sucesos parecidos.

Una de las cosas que nosotros hubiéramos prohibido es la publicación de las fotografías de las víctimas. Esa monomanía de publicar los cráneos machacados con las chorretadas de sangre extendidas por la cara, es una cosa de dudoso buen gusto. Las mujeres, y sobre todo los niños, las comentan. ¿Y quién sabe qué ideas les sugiere? ¿Qué huella dejarán en su alma? Cuando sean mayores, ¿qué recuerdos y de qué tono moral se reproducirán en ellos?

Tampoco consentiríamos publicar los retratos de los supuestos victimarios hasta que no estuviera indudablemente probado que eran los autores del suceso. ¿Cuántos errores se han padecido en esto y cuánto daño irreparable se ha hecho a personas inocentes?

Recordamos dos sucesos desarrollados en Tetuán de las Victorias, ahí al lado de la capital de España, que hirieron profundamente nuestra sensibilidad.

Un hombre ya anciano es llevado a su casa moribundo; la mujer es ciega. El marido, en los estertores de la muerte, nombra a un matrimonio que consideraba enemigo, y esto fué motivo suficiente para detener a los supuestos delincuentes y para que la prensa publicara sus fotografías en medio de la guardia civil, que los lleva esposados. Luego se prueba su inocencia, pero el bochorno ya se ha hecho público.

Una carta anónima delata un supuesto infanticidio cometido por una joven soltera. Son detenidos los padres, el novio y la joven, y la prensa da a la publicidad las fotografías. Por no resultar probado el delito son puestos en libertad. Pero el daño que se ha hecho a esa familia, y sobre todo a esa joven, ¿quién lo indemniza? Nadie.

Se nos dirá que la publicación de la noticia de su inocencia borra la huella de lo anterior. Es verdad: quita mucho el mal efecto producido; pero siempre queda algo. «Calumnia, que algo queda.»

El sentido jurídico lo dice: un procesado no es un delincuente, sino un supuesto delincuente, y hasta que se pronuncia la sentencia condenatoria no pasa de ahí. ¿Por qué han de ir más allá las cosas?

Generalmente se dice que el hombre de conducta más intachable y depurada es aquel que ha tenido pleitos con la justicia y ha salido absuelto. El procesado ha entrado en los folios del proceso con supuestas manchas morales, que en el desarrollo y crecimiento del proceso se depurarán. Los fallos absolutorios, según la teoría, devuelven a la sociedad al hombre depurado. Tener que ver con la justicia y salir de ella bien es un mérito.

¿Es esto verdad? En teoría, sí; en la práctica ya es otra cosa. La maledicencia no olvida tan fácilmente lo malo como lo bueno. La sociedad está más enferma aún en el sentido moral que en el físico, y a pesar de que el tiempo pasa, el recuerdo del suceso queda, y un día ocurre otro suceso y de nuevo vuelve la sospecha, la duda, la molestia: «Cuando entonces pensaron en él, por algo sería.»

No ocultamos que a estas reflexiones nos arrastra nuestro sentimiento de piedad hacia el delincuente, porque lo consideramos un enfermo física o moralmente. Y de estas dolencias consideramos más responsable a la sociedad misma que al individuo. El criminal ¿qué es sino una víctima?

Se dirá que con esta teoría no hay seguridad posible para los intereses y las personas; que se va a la impunidad del crimen. No. Nosotros no queremos la impunidad de ningún crimen; deseamos el castigo de todos, hasta de aquellos imputables a la sociedad misma; pero seamos humanos; que nunca tenga que remordernos la conciencia por haber obrado con apasionamiento; que el castigo no signifique nunca el agravio vengado, sino que se ha procedido justamente.

Y para llegar a este sentido de la justicia hay que aquilatar bien, no ya el hecho, sino sus antecedentes, las causas que condujeron al reo a cometer el delito. Nuestra conciencia no descansaría tranquila si tuviera siquiera la duda de que por ofuscación, precipitación o apasionamiento hubiera contribuído al sacrificio de un inocente o de un delincuente por anormalidad de sus facultades físicas o morales.

Por muchas razones íntimas, nadie va más allá que nosotros en la condenación de ese crimen. Tenemos cariño al Cuerpo de Correos porque hemos intervenido en pleitos de justicia que le interesaban mucho; hemos recibido de esos modestos funcionarios muchas pruebas de gratitud y de cariño. Aun no han vuelto a sus puestos los que los ganaron lícitamente y en un momento de pasión o venganza los perdieron; pero nada logra perturbar nuestro entendimiento, apasionándolo en un sentido contrario al concepto que tenemos de la justicia.—**M. C.**

Gobierno socialista

PARIS, 16.—Stauning no formará Gobierno hasta pasados los días de Pascua.

Se insiste en que el nuevo Gobierno de Dinamarca se formará exclusivamente con socialistas.—Floreal.

De las Vascongadas

BILBAO, 16.—El día 20 se celebrará en el Centro Obrero una reunión de mineros para acordar constituir la Sección Bilbao del Sindicato Minero de Vizcaya.

—Para el viernes por la noche prepara una interesante función la Juventud Socialista. Se dará lectura de la «Letanía de Nuestro Señor Don Quijote», de Rubén Darío, y un capítulo de la «Vida de Don Quijote y Sancho», de don Miguel de Unamuno.

—La Asociación General de Dependientes de Comercio ha dirigido un escrito al Instituto de Reformas Sociales pidiendo la supresión del artículo 15 de la ley del Descanso dominical, o en su defecto que sea reformado en sentido favorable a la dependencia mercantil.

—En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los dueños de terrenos de las orillas del río Cotorrio y de los patronos mineros que vierten en dicho río las aguas procedentes de los lavaderos de mineral, ocasionando desbordamientos, con los consiguientes daños.

Los patronos mineros se han comprometido al abono de dos céntimos por tonelada de mineral para contribuir a la canalización del río.

—Han regresado de Madrid los diputados provinciales señores Urien y Muñoz. En una visita que el segundo hizo a Primo de Rivera, invitándole a la inauguración de la bandera que regalan a Garellano, el presidente dijo que ya señalará fecha para el viaje.

Los diputados provinciales no pueden ocultar el disgusto que les ha causado el final de sus gestiones en Madrid. Sin embargo, nosotros nos alegramos, aunque no satisfacen por completo las aspiraciones de los socialistas de la región.

—El próximo martes, día 22, celebrará asamblea ordinaria la Juventud Socialista.

—Anoche celebró sesión la Junta Provincial de Reformas Sociales, resolviendo asuntos de trámite ordinario. La Junta reconoció con satisfacción la labor que en Bermeo desarrolla el veterano correligionario Domingo Toja haciendo que se cumplan las leyes sociales.—LA LUCHA.

Derrota comunista

PARIS, 16.—El ingreso en la Internacional comunista ha sido rechazado por los obreros de Noruega por gran mayoría.

Sólo el 25 por 100 votó a favor de la Sindical comunista en el referéndum cuyo resultado se conoce ya y revela el fracaso de los comunistas.—Floreal.

No hay noticias

Hoy no dieron ninguna clase de noticias en los centros oficiales.

La información de esta mañana quedó reducida a los actos celebrados en Palacio: capilla pública y lavatorio.

Petición justa

Se halla en Madrid el compañero Luis Labín, de Burgos, con una Comisión compuesta por el alcalde y juez municipal del pueblo de Castrillo de Matajudíos, señores Sabiniano Alonso y Felicísimo Reinosa, que han venido a reclamar del Directorio militar el cumplimiento de una real orden promulgada en 20 de julio de 1877, la que determina se haga el debido deslinde entre el pueblo dicho y Castrogeriz.

Los antecedentes de este asunto es que el pueblo Castrillo de Matajudíos viene luchando desde hace muchos años por lograr el deslinde jurisdiccional y disponer del término municipal que le corresponde; en el año 1877 obtienen del Gobierno una real orden disponiendo que ese deslinde se haga; la Diputación provincial ha nombrado Comisión casi siempre que se ha constituído; pero ninguna ha hecho nada, por presión, seguramente, del caciquismo provincial.

Este es un caso insólito. Se trata de un pueblo que tiene su municipalidad y carece de término, y todo él pertenece a Castrogeriz y al que tiene que pagar los tributos de todas clases.

De todo esto se deduce que los vecinos de Castrillo de Matajudíos tienen que pagar impuestos dobles: unos, para el Ayuntamiento de Castrogeriz, y otros, para sostener su propio Municipio, lo que no vacilamos en calificar de injusto.

¡Socialistas!

Vuestro deber es trabajar siempre por que vuestras ideas se difundan, y si las circunstancias son difíciles, hacedlo con más empeño y más ardor que nunca.

El liberalismo del conde

«El Sol» de esta mañana reproduce unas declaraciones del conde de Romanones en las que, a cuenta de llamarse viejo liberal, asesta unas cuantas puñaladas a los procedimientos liberales.

Sobre el fascismo dijo lo siguiente:

«En Roma he visto a vuestro presidente, quien me ha hecho una acogida amabilísima, y he conversado largamente con él. Es una gran figura política... En cuanto al Gobierno fascista, es cierto que en Italia responde a una necesidad madurada con la guerra y con las violencias subversivas de la postguerra. Además, todas las personas con quienes he hablado en Italia me han afirmado que en el estado en que aquí iban las cosas antes del advenimiento del fascismo no se podía continuar; y de todo lo que me han dicho, me he persuadido que si yo fuera italiano **también sería fascista.**»

Eludió abordar el tema de la política en España, si bien dijo:

«Yo soy partidario del Gobierno del pueblo por intermedio del Parlamento; pero debo reconocer que los Parlamentos, hoy día, tienen necesidad de experimentar reformas radicales, sin atacar a lo que es la base fundamental del sistema, al rey y a la Constitución. El Parlamento debe adquirir caracteres de más seriedad y más técnica; pero debe ser el órgano por el cual el pueblo elige y fiscaliza al Gobierno central.»

También habló algo respecto a Unamuno:

«Ingenio vastísimo—dijo—; pero, como todos los hombres de estudio, un poco... «chiflado».

La acción obrera en Madrid

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

La actitud de los patronos.—Acuerdos importantes.—Una carta de Iglesias.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Dependientes de Vaquerías.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el compañero Calero leyó una interesante y cariñosa carta de Pablo Iglesias, llena de saludables consejos y haciendo fervientes votos por la organización.

La lectura de la carta fué escuchada con respetuoso silencio y al final fué aplaudida fervorosamente, dándose muchos vivas al «abuelo».

En nombre de la Comisión, el mismo compañero Calero, secretario de la Sociedad, dió cuenta de un modo perfectamente documentado de la gestión que aquélla ha realizado para llegar a un pacto honroso con los patronos del gremio, basado en el obligado respeto a la legislación social.

Puso de manifiesto la imposibilidad de haber llegado a un acuerdo con los patronos vaqueros, debido a la obcecación rutinaria y egoísta de éstos, a quienes no se pudo convencer con la fuerza de la razón, ni siquiera con lo que ya tiene establecido la legislación social para estos casos.

Aconsejó a la numerosísima concurrencia de dependientes de vaquerías que le escuchaba una unión y disciplina inquebrantables entre todos los asociados, a fin de no restar ánimos y fuerza moral a la Comisión, que ni está vencida ni humillada, y que no cejará hasta obtener dignamente el exacto e inmediato cumplimiento de las leyes sociales por parte de los patronos en cuanto afecte a la organización, a cuyo efecto usará de cuantos medios legales tiene a su alcance.

La asamblea, con absoluta unanimidad y puestos en pie todos los reunidos, aprobó las gestiones de la Comisión, subrayando con grandes aplausos el gesto de digna gallardía de la misma, no sometiéndose a las exigentes imposiciones de la representación patronal.

Se reiteró el voto de confianza a la Comisión para que ésta continúe sus gestiones en la forma que estime mejor.

El compañero Sastre dijo a los presentes que los patronos buscaban en la desmoralización de los asociados el triunfo de sus ambiciones y se hacía preciso demostrarles que viven en un error.

Esta demostración no puede ser otra que la fortaleza de la Sociedad y su capacitación, no vacilando ante el dilema de o aceptar un pacto bochornoso o rechazarlo en absoluto.

Jamás—dijo—pactaremos con desdoro para nuestra querida Sociedad.

El compañero Roldán retrató gráfica y pintorescamente la idiosincrasia de los patronos, cuyo orgullo y soberbia les impide ver con claridad los hechos que impone la realidad en la evolución de los tiempos.

Abogó, como los anteriores compañeros, por una unión y un amor firme a la Sociedad, armas invencibles que hay que emplear en las luchas societarias contra los patronos, y terminó con un viva a la organización, que fué contestado con gran entusiasmo por todos los reunidos.

Calero recordó la proximidad de la Fiesta del Trabajo, y pidió, en nombre de la Directiva, el consentimiento de la asamblea para adquirir una bandera, enseña de la Sociedad.

En medio de gran entusiasmo se acordó asistir a la Manifestación y se aprobó la propuesta de Calero referente a la bandera.

El acto revistió indudable importancia, pues, a juzgar por el número y entusiasmo de los reunidos, puede asegurarse que los dependientes de vaquerías están resueltos a conseguir las justas y modestas aspiraciones que hoy pretenden conseguir.

LA MUTUALIDAD OBRERA

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la junta general de La Mutualidad Obrera.

Se hicieron algunas preguntas, que el Consejo contestó satisfactoriamente, y se presentaron varias proposiciones, que fueron tomadas en consideración, entre ellas la de que el Consejo estudie la forma de establecer el servicio directo de enterramiento.

Se nombró la Comisión para hacer un proyecto de reforma del reglamento, compuesta por los compañeros Santiago Pérez, Eloy del Puerto y Fernández Quer.

Se dió por terminadas las sesiones de esta junta y se acordó que el Consejo convoque para verificar la elección de cargos que hay que renovar.

FUMISTAS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Fumistas.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite; se acordó aceptar el horario fijado por la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación y asistir a la manifestación de Primero de Mayo.

ALBAÑILES

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

El compañero Luis Fernández dió cuenta detallada de su gestión como vocal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, y fué aprobada.

Como en la reunión de anoche terminó el orden del día de la junta ordinaria, la anunciada para mañana, día 18, no se celebra.

Los días 22 y 25 del actual se celebrarán juntas extraordinarias para discutir el orden del día que ya hemos anunciado.

FEDERACION DE LA EDIFICACION

Varios acuerdos de gran interés.

En el salón de actos de la Federación de la Edificación, Casa del Pueblo, celebró anoche sesión el Comité central de la misma.

Entre otros acuerdos, de los que daremos cuenta uno de estos días, se tomaron los siguientes: Dar ingreso en la Federación a la Sociedad de Carpinteros de Hormigón Armado; prestar un apoyo decidido a los obreros tejeros para el exacto cumplimiento de las bases de trabajo y redactar unas bases de complemento y reglamentación para los obreros fontaneros.

Por unanimidad se aprobó lo acordado por los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

FERROVIARIOS

Se convoca al personal asociado a la Zona primera, Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, a la junta general (continuación de la celebrada los días 4 y 5) que se celebrará pasado mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para terminar el punto de proposiciones, que quedó pendiente.

PINTORES-DECORADORES

Sección de resistencia.

Esta Sección celebrará junta general ordinaria el día 18 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el orden del día reglamentario.

Niño mordido por un perro

El niño Angel Sánchez Pérez, de diez años de edad, fué mordido por un perro en la calle de López de Hoyos, donde vive, en el número 75.

Es indispensable que las autoridades se interesen con toda urgencia por atajar estos casos, que pueden degenerar en ataques de rabia, extirpando los perros que por los alrededores de Madrid están sembrando el pánico.

Los solares del Hospicio

Ayer, el Directorio militar comunicó al Ayuntamiento que no podía cooperar a la adquisición de los solares del viejo Hospicio porque quiere hacer economías en la Hacienda del Estado.

Desde el primer momento hemos considerado un error el criterio señalado por el señor Alcocer de adquirir por cuenta del Ayuntamiento sólo la parte edificada, y pidiendo al Estado que adquiera la otra parte.

Creemos, además, que este es un problema que puede y debe resolver el Ayuntamiento.

La solución es bastante fácil. A la Diputación le es necesario el dinero para construir el nuevo Hospicio; pero no le hace falta todo junto. Lo que le hace falta es una cantidad inicial, y luego la garantía de que cada año en el presupuesto ordinario han de figurar aquellas cantidades que la necesidad demande.

Ahora el Ayuntamiento está confeccionando sus presupuestos. Este es el momento para resolver.

Hace pocos días, decía el señor alcalde que después de hechos todos los pagos sobraban en el presupuesto ordinario catorce millones de pesetas. ¿No se pueden destinar tres millones iniciales para esta necesidad y la obligación de pagar lo demás en los presupuestos sucesivos?

Esta es la fórmula. Esperamos que el Ayuntamiento resolverá el asunto como demanda la opinión de los madrileños.

La resolución del asunto debe ser rápida, porque así lo demandan también las necesidades de la Diputación.

FUERA DE ESPAÑA

AUSTRIA.—El día 5 de junio se reunirá en Viena la Ejecutiva de la Internacional Socialista.

INGLATERRA.—Se ha resuelto la huelga de los arsenales marítimos.

—El Parlamento inglés ha suspendido las sesiones hasta el 29 de abril, en que se afirma que los liberales pretenden derrotar a los laboristas.

ALEMANIA.—Las elecciones generales se han aplazado hasta el 11 de mayo, para coincidir con las de Francia e impedir que su resultado influya en favor de las derechas.

FRANCIA.—Se ha celebrado con gran solemnidad el 80 aniversario del nacimiento de Anatole France, que está produciendo aún obras de literatura verdaderamente admirables.

INVERSIONES SOCIALES

Fomento de la construcción de Escuelas

Con fecha 12 del actual ha firmado el Subsecretario de Instrucción pública una real orden, que hoy publica la «Gaceta», y por la cual se autoriza la organización de una «Junta para el fomento de construcción de Escuelas nacionales», con residencia oficial en Madrid y domiciliada en el Instituto Nacional de Previsión, como anejo al cumplimiento de sus fines sociales.

Podrá esta Junta desenvolver sus iniciativas y resoluciones con plena libertad de acción para el logro de sus propósitos, que no son otros que fomentar la construcción de edificios escolares, invirtiendo en préstamos a los Ayuntamientos parte prudencial de sus reservas técnicas.

La Junta está constituída por elementos del Instituto Nacional de Previsión y del ministerio de Instrucción pública, a los cuales se agrega un maestro y un inspector de primera enseñanza.

Apenas recibida la real orden, se ha reunido en el Instituto Nacional, bajo la presidencia del señor Tormo, la Comisión encargada de organizar este nuevo servicio, e inmediatamente ha tomado los acuerdos precisos para que los Ayuntamientos puedan recibir este auxilio y la cultura popular pueda tener la mejora que significa la construcción de edificios escolares donde no existan, o la mejora de ellos donde los actuales sean inadecuados o insuficientes.

Grupos sindicales socialista

El de Obreros Municipales.

Este Grupo celebrará junta general el viernes, 18 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, secretaría número 20.

Se encarece la asistencia, advirtiendo que quienes no acudan o se excusen debidamente por carta enviada al Comité antes del citado día, se entiende que aceptan los acuerdos que se tomen.—Por el Comité, *A. Gana.*

El de Piedra y Mármol.

Este Grupo Sindical Socialista celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las seis y media de la tarde.

Dado el interés de los asuntos que hay que tratar, se recomienda la puntual asistencia.—El Comité.

El de Dependientes de Vinos y Licores.

El Comité de este Grupo ruega a todos los asociados y simpatizantes, mozos de comercio y carreros, acudan a la secretaría número 13 el día 19 del corriente, a las nueve de la noche, para conocer asuntos que a todos interesan.

NOTAS DEPORTIVAS

La parcialidad de un árbitro estropea un partido

Se da por terminado el encuentro faltando veintiocho minutos de juego

El desempate entre el Barcelona y el Sporting, de Gijón, llegó a interesar grandemente a la afición madrileña, que llenó ayer tarde el Stadium.

A las tres y media aparece en el campo el Barcelona, siendo aplaudidísimo.

Al aparecer el Sporting suena una gran ovación, tributada en gran parte al jugador asturiano, indiscutible medio centro del equipo nacional, Meana, el cual tiene en la afición madrileña grandes simpatías.

El árbitro, señor Colina, del colegio del Centro, llama a los capitanes de los equipos, Alcántara y Meana. Escoge campo Barcelona.

Se presentan los onces de la siguiente forma:

Barcelona: Pascual, Planas, Martínez-Surroca, Torralba, Sancho, Carulla, Piera, Samitier, Gracia, Alcántara, Sagi-Barba.

Sporting: Amadeo, Germán, Menéndez, Bolado, Bango, Corsino, Domingo, Arcadio, Morilla, Meana, Argüelles.

Saca el Sporting, apoderándose pronto el Barcelona del balón, llevado en forma impecable por la línea delantera de los azul grana, no muy afortunados en el remate.

Nuevo avance por el lado izquierdo, con una estupenda combinación entre Alcántara y Sagi, y escalofriante tiro de éste, que sale rozando los postes. «Faut» de Piera.

Nueva incursión en terreno del Sporting de los delanteros del Barcelona, llevándose el balón Alcántara y Sagi-Barba con una bonita combinación de cabeza, que entusiasma.

«Corner» contra el Sporting.

«Faut» de Carulla.

«Chut» enorme de Alcántara, que para magistralmente Amadeo, ganándose los dos una gran ovación. Estupendo remate de cabeza del internacional Samitier, y gran parada del guardameta asturiano.

Primer «corner» contra el Barcelona; lo tira Domingo muy bien, y es despejado.

Nuevo dominio del Barcelona; «off-side» de Samitier; centro de Piera, que intercepta Amadeo; «corner» contra el Sporting.

Avance de los delanteros del Sporting, y estupendo pase de Morilla, que adelanta el balón a Arcadio; éste se dispone a chutar, y Martínez-Surroca le pone una zancadilla escandalosa; el árbitro castiga con penalty, y el mismo Arcadio lo convierte en el primer goal de la tarde, a los treinta y dos minutos de juego.

Meana pasa a defensa.

El Barcelona avanza, y el balón da en el brazo de Meana; el árbitro castiga con penalty, y Piera consigue el empate a los treinta y cuatro minutos de juego.

El Sporting está jugando bastante mal, de lo que se aprovecha el Barcelona para dominar y conseguir el segundo tanto al poco rato: un gran pase de Samitier lo convierte en tanto Gracia de forma estupenda.

«Corner» contra el Sporting; despejado éste, avanza el ala derecha asturiana, y ya cerca de la meta la defensa catalana incurre en «corner»; en el suelo Domingo, Planas le da una patada, y cuando todos esperamos que el árbitro castigue esta chulería, vemos con gran asombro que se castiga con un «faut» al Sporting; el árbitro se manifiesta parcial hacia el Barcelona, y se termina el primer tiempo con 2-1, favorable a los colorescatalanes.

Después del obligado descanso se reanuda el partido, a las cuatro cuarenta, sacando el Barcelona, que en impetuosa arrancada hace incurrir a la defensa del Sporting en «corner»; lo tira Sagi-Barba, y despeja muy bien Germán; arrancada por el lado izquierdo Meana-Argüelles, y gran centro de éste, que remata de forma escalofriante Arcadio, de cabeza, saliendo el balón un poco alto; dominio del Sporting, y nuevo tiro de un interior derecha; centro de Domingo y remate estupendo, de cabeza, de Meana, que para dentro Pascual; el árbitro no da goal, y el público protesta.

Llevamos dieciséis minutos de juego, en los que el Sporting ha mejorado del juego de la primera parte de tal forma, que su dominio es grande, cundiendo el desconcierto en la línea media catalana, que no logra contener el avance del Sporting.

Avance del Barcelona, y «corner» contra el Sporting; lo tira Sagi-Barba, entrando directo, y tocando el balón con la cabeza Gracia cuando el balón ya estaba dentro, sujetando con las manos Samitier a Amadeo.

El Sporting protesta, y el árbitro da por válido el tanto, ante lo cual el Sporting se retira del campo, entre los aplausos de gran parte del público, ante el arbitraje parcialísimo de Colina hacia el Barcelona.

Meana protesta ante los miembros de la Nacional que están viendo el partido, los que le aconsejan sigan jugando, y a la terminación hagan la protesta; en esto ha pasado más de un cuarto de hora, y cuando Meana va a salir con los suyos de la caseta para continuar el partido, es el Barcelona quien se niega a jugar por haber pasado ya el tiempo reglamentario desde que se retiraron del campo los asturianos.

Dándose el partido ganado al Barcelona, por 3-1, cuando faltaban veintiocho minutos de juego.

Es de lamentar que por la mala actuación de un árbitro, máxime cuando le debía traer sin cuidado el triunfo de unos ni otros, y siendo verdaderamente neutral, se llegase al extremo de suspenderse el partido antes de tiempo. Nosotros hemos visto arbitrar a Colina, y siempre le tuvimos por un buen «referée». No nos explicamos su actuación en este encuentro.

Creemos más equipo al Barcelona, a juzgar por el juego del primer tiempo; sobre todo, la línea de ataque es muy superior a la del Sporting.

Si el juego que empezaron desarrollando los asturianos al empezar el segundo tiempo lo hacen en el primero, tal vez otro hubiera sido el resultado; pero se equivocaron.

El público abandonó el Stadium pacíficamente.

Un tren especial a San Sebastián.

El Real Madrid está organizando un tren especial con motivo de la final del campeonato de España que ha de disputar el Club madrileño el día 4 del próximo mes de mayo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de las condiciones—que nos suponemos han de ser ventajosas—para poder presenciar la prueba más importante de la temporada del fútbol español.

Aniceto GARCIA

¡Obreros asociados!

Trabajad siempre por el fortalecimiento de vuestra organización, y redoblad vuestro esfuerzo cuando haya quien ponga obstáculos a obra tan razonable como justa.

¡Compañeros de las Directivas!

Esta noche, a las nueve, se celebra en el salón grande de la Casa del Pueblo una reunión de Juntas Directivas para deliberar sobre la organización de la Manifestación del Primero de Mayo.

Ningún compañero de las Directivas debe faltar a esta reunión.

Conviene que este año sea la Manifestación del Primero de Mayo más serena e importante que nunca.